MANUAL DE USUARIO

Solicitud de Renta Activa de Inserción

Versión: 3.2





Tabla de Contenidos

PÁG.

Tabla de Contenidos

PÁG.

Índice de Ilustraciones

PÁG.

1. OBJETIVO

El objetivo de este documento es establecer una guía de uso para la solicitud de Renta activa de inserción vía Internet dentro de la web sepe.

Para la utilización de este sistema el ciudadano debe identificarse y superar uno de los requisitos de autenticación posibles:

- DNI electrónico
- Certificado digital
- Usuario autenticado

El Sistema se completa con la emisión de la Solicitud y el Resguardo en formato PDF y que el usuario puede descargarse a su ordenador.

El Sistema también permite al ciudadano anexar en formato electrónico la documentación necesaria para la solicitud. No es obligatorio anexar ningún documento.

Si el ciudadano así lo desea, también puede imprimir un documento de solicitud de renta activa de inserción y presentarlo en su oficina de empleo junto con la documentación necesaria.

Al final de este documento se incluyen unos anexos con las siguientes informaciones:

1. Formato de la solicitud por Internet.

   Se muestra una imagen del documento pdf de la solicitud de renta activa de inserción tal y como quedará al hacer su tramitación vía Internet.

2. Formato de la solicitud para presentar en la oficina.

   Se muestra una imagen del documento pdf de la solicitud de renta activa de inserción tal y como quedará si el ciudadano decide imprimirla y presentarla en su oficina de empleo.

3. Formato del resguardo.

   Se muestra una imagen del documento pdf del resguardo de la solicitud de renta activa de inserción al solicitar su tramitación vía Internet.

4. Esquema de la navegación de pantallas.

   De manera esquemática se muestra el flujo de navegación entre pantallas.

5. Textos de todas las pantallas de ayuda del sistema.

   Se incluyen todos los textos de las ayudas que muestra el sistema.

6. Documentos a anexar según el tipo de solicitud.

   Lista de documentos que se pueden anexar según el tipo de solicitud.

2. ENTRADA EN LA APLICACIÓN

Bienvenido | Ongi Etorri | Benvinguts | Benvido | Mapa Web | Buscador

Identifícate

sedelectrónica
Oficina virtual

CIUDADANIA 901 119 999
EMPRESAS 901 010 121

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones

FECHA Y HORA OFICIAL 29/09/15 12:51:22

Usted está en: Inicio

SEDE ELECTRÓNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Ya está disponible el certificado del IRPF del ejercicio 2014 que podrá obtener con certificado digital, DNIe, usuario y contraseña o datos de contraste

PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS

Ciudadanía | Empresas | Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN SOBRE LA SEDE

- ¿Cómo utilizar la sede?
- Identificación y titularidad
- Normativa
- Canales de acceso

REGISTRO ELECTRÓNICO

- ¿Qué es y cómo se utiliza?
- Normativa
- Requisitos técnicos
- Servicios de validación electrónica

LICITACIONES

Servicios centrales
- Perfil del contratante
- Convocatorias vigentes

Servicios Provinciales
- Perfil del contratante
- Convocatorias vigentes

Tablón Edictal
del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)
Consulta los edictos publicados

DESTACAMOS

- Carta de Servicios
- Información sobre firma electrónica
- Verificación de documentos mediante código seguro
- Calendario de días inhábiles, año 2015 (pdf - 269 Kb.)
- Quejas y sugerencias (Requiere identificación electrónica)
- Datos abiertos

Nuevo asistente XML para el envío de ficheros "ERES" en Certific@2

ENLACES RECOMENDADOS

www.sepe.es Trabajamos para ti
portal de la transparencia
Punto de Acceso General
Agencia Española de Protección de Datos
Boletín Oficial del Estado

Ayuda: Accesibilidad | Mapa Web | Guía de navegación | Preguntas frecuentes | Quejas y sugerencias | Aviso legal
Ir a: Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Firma electrónica
SEPE: Contacto | Oficinas | SEPE | SNE Servicio Público de Empleo Estatal 2011

Ciudadanía 901 119 999
Empresas 901 010 121

Al entrar en la web sepe hacer clic en el enlace de Ciudadanía.

Ilustración 1: Web sepe.

A continuación hacer clic en el enlace "Solicitud de prestaciones":

Bienvenido | Ongi Etorri | Benvinguts | Benvido | Mapa Web | Buscador   Identifícate

sedelectrónica Oficina virtual   CIUDADANÍA 901 119 999   EMPRESAS 901 010 121

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones   FECHA Y HORA OFICIAL 29/09/15 12:55:19

Usted está en: Procedimientos y servicios, Ciudadanía

Procedimientos y servicios

- Ciudadanía
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Consulta Contenido de las Notificaciones Publicadas en el BOE

Tablón Edictal Del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)

Carta de Servicios

CIUDADANÍA

Recursos

- Recursos de alzada
- Recursos extraordinarios de revisión

Protección por desempleo

- Reconocimiento de la prestación contributiva
- Reconocimiento de prórroga de subsidios
- Declaración anual de rentas
- Solicitud de prestaciones
- Obtención de certificados
- Baja de la prestación
- Modificación datos bancarios
- Desistimiento
- Consultas
- Programa de auto cálculo de la prestación
- Cita previa
- Verificación de documentos

Empleo

- Búsqueda de empleo
- Trámites de demanda
- Ofertas de empleo de los Servicios Públicos de Empleo
- Solicitud de concesión de subvenciones para el establecimiento de trabajadores autónomos

Procedimiento de concesión de subvenciones tramitado en régimen de concurrencia competitiva cuya solicitud estará disponible una vez aprobada la correspondiente convocatoria:

- Solicitud de inscripción en el segundo curso para la habilitación de personas asesoras y evaluadoras del procedimiento de evaluación de la competencia profesional.
- Presentación de renuncia al segundo curso para la habilitación de personas asesoras y evaluadoras del procedimiento de evaluación de la competencia profesional.

Contratos

- Consulta de datos de contratos de un trabajador
- Registro de contratos de trabajadores autónomos económicamente dependientes (TAED)

Formación

- Reconocer la experiencia laboral

Datos comunes de formación

- Consulta de historial formativo
- Consulta de Especialidades
- Consulta de Acciones Formativas
- Consulta de Organización
- Consulta de Instrumentos Jurídicos

Acciones formativas

- Buscador de cursos
- Cuestionario de calidad

Especialidades formativas

- Buscador de especialidades
- Buscador de centros

Buscador de Formación Profesional Dual

- Buscador de certificados
- Buscador de centros

Centros autorizados para contratos de formación y aprendizaje

- Buscador de centros autorizados para contratos de formación y aprendizaje

Cursos para formadores

- Solicitud de asistencia a cursos
- Consulta del estado de las solicitudes
- Cursos del plan de perfeccionamiento técnico para docentes de FP para el empleo

Otros trámites y procedimientos

- Quejas y Sugerencias

Ayuda: Accesibilidad | Mapa Web | Guía de navegación | Preguntas frecuentes | Quejas y sugerencias | Aviso legal
Ir a: Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Firma electrónica
SEPE: Contacto | Oficinas | SEPE | SNE | Servicio Público de Empleo Estatal 2011
Ciudadanía 901 119 999 Empresas 901 010 121

Ilustración 2: Web prestaciones.

A continuación, hacer clic en el enlace “Acceso solicitudes”:

Bienvenido | Ongi Etorri | Benvinguts | Benvido | Mapa Web | Buscador

Identifícate

sedelectrónica
Oficina virtual

CIUDADANIA 901 119 999
EMPRESAS 901 010 121

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones

FECHA Y HORA OFICIAL 29/09/15 12:59:47

Usted está en: Procedimientos y servicios › Ciudadanía

Procedimientos y servicios

- Ciudadanía
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Consulta Contenido de las Notificaciones
Publicadas en el BOE

Tablón Edictal
Del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)

Carta de Servicios

SOLICITUD DE PRESTACIONES

- Guía de uso

A través de esta opción podrás realizar tu solicitud de prestaciones por desempleo en línea y sin necesidad de desplazamientos.

Hay disponibles las siguientes solicitudes:

- Solicitud de prestación contributiva. *También puedes reconocer tu prestación en el momento a través de la web.*
- Solicitud de subsidio por desempleo. *También puedes realizar la prórroga de tu subsidio en el momento a través de la web..*
- Solicitud de renta activa de inserción
- Solicitud del abono acumulado y anticipado para personas extranjeras no comunitarias
- Solicitud de pago único de la prestación por desempleo
- Solicitud ayuda suplementaria RAI para víctimas de violencia de género o doméstica
- Solicitud de Renta Agraria para trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura
- Solicitud de Subsidio agrícola para Trabajadores Eventuales del SEASS

Para la solicitud de prestación por desempleo, el trámite podrá completarse con el anexado de la documentación que se indica en el resguardo de solicitud que el sistema facilita al finalizar la gestión.

Tu solicitud quedará registrada telemáticamente, lo que otorga validez a tu presentación como si ésta se hubiera efectuado de forma presencial. Para que este registro pueda efectuarse desde tu ordenador, es precisa la instalación de un componente adicional (ActiveX) y la configuración de tu navegador según se describe en las siguientes instrucciones: Configuración navegador (pdf - 632 KB).

Para poder realizar trámites con la Administración a través de la Sede Electrónica del SEPE es imprescindible disponer de certificado digital, DNI electrónico o usuario/contraseña y estar inscrito como demandante de empleo en el servicio de empleo autonómico o, si reside en Ceuta o Melilla, en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Antes de realizar tu solicitud, puedes consultar cuál es la que corresponde a tu situación de desempleo utilizando este programa de simulación de prestaciones.

Importante: Si eres trabajador del mar puedes utilizar este servicio de solicitud por Internet para tramitar tu prestación. Para más información consulta la red de Oficinas de Empleo Marítimo

Acceso solicitudes

UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Una manera de hacer Europa

Ayuda: Accesibilidad | Mapa Web | Guía de navegación | Preguntas frecuentes | Quejas y sugerencias | Aviso legal

Ir a: Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Firma electrónica

SEPE: Contacto | Oficinas | SEPE | SNE Servicio Público de Empleo Estatal 2011

Ciudadanía 901 119 999
Empresas 901 010 121

Ilustración 3: Web sepe, Solicitud de Prestaciones.

En la pantalla de la lista de trámites disponibles debe marcarse el enlace Solicitud de renta activa de inserción.

Bienvenido | Ongi Etorri | Benvinguts | Benvido | Mapa Web | Buscador | Identifícate

sedelectrónica Oficina virtual

CIUDADANÍA 901 119 999
EMPRESAS 901 010 121

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | FECHA Y HORA OFICIAL 29/09/15 13:01:14

Usted está en: Procedimientos y servicios › Ciudadanía

Procedimientos y servicios

- Ciudadanía
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Consulta Contenido de las Notificaciones
Publicadas en el BOE

Tablón Edictal
Del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)

Carta de Servicios

TRÁMITES EN LÍNEA

Solicitudes de prestaciones

Si al presentar cualquiera de las siguientes solicitudes se accede mediante usuario y contraseña, es imprescindible disponer de teléfono móvil y que éste coincida con el que figura en la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Trámite	Documentación	Ayuda
Solicitud de prestación contributiva	Manual	
Solicitud de subsidio por desempleo	Manual	
Solicitud de renta activa de inserción	Manual	
Solicitud del abono acumulado y anticipado para extranjeros no comunitarios	Manual	
Solicitud de pago único de la prestación por desempleo	Manual	
Solicitud ayuda suplementaria RAI para víctimas violencia género o doméstica	Manual	
Solicitud de Renta Agraria para trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura	Manual	
Solicitud de Subsidio agrícola para Trabajadores Eventuales del SEASS	Manual	

Ayuda: Accesibilidad | Mapa Web | Guía de navegación | Preguntas frecuentes | Quejas y sugerencias | Aviso legal
Ir a: Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Firma electrónica
SEPE: Contacto | Oficinas | SEPE | SNE Servicio Público de Empleo Estatal 2011
Ciudadanía 901 119 999
Empresas 901 010 121

Ilustración 4: Web sepe, Trámites en línea - Selección.

Esta pantalla dispone de una ayuda para cada tipo de prestación. El texto correspondiente a la renta activa de inserción se encuentra en un anexo al final de este documento.

2.1 SOLICITUD DE USUARIO AUTENTICADO

Para poder realizar una solicitud de renta activa de inserción, es necesario disponer de una de las siguientes opciones:

- DNI electrónico
- Certificado digital
- Usuario y contraseña

Si no se dispone de ninguna de las opciones anteriores, no se permitirá el acceso.

Si durante la sesión en curso el ciudadano ya se había identificado con alguna de las tres opciones anteriores, el sistema saltará la pantalla de identificación y pasará directamente a las pantallas para la solicitud del renta activa de inserción.

3. SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN

En primer lugar se presentan una serie de pantallas mediante las que se rellena el formulario de solicitud de renta activa de inserción. En este documento se muestran las imágenes de dichas pantallas y las validaciones de los datos a introducir cuando corresponda.

El procedimiento también incluye muchas pantallas de ayuda al ciudadano para informarle de los requisitos que debe cumplir en cada caso y de los pasos a seguir. Dichas pantallas de ayuda no se incluyen en este documento para facilitar su seguimiento, pero los textos de las ayudas sí se incluyen al final en un anexo.

Las modificaciones de datos que se hagan al cumplimentar las pantallas para la solicitud son sólo a efectos de informar el formulario, no alterándose la información del usuario en el sistema; a excepción de los datos de domicilio de comunicaciones, correo electrónico e información familiar que sí se actualizará.

Como parte de este procedimiento de solicitud se incluye una pantalla para permitir anexar los documentos necesarios. Dichos documentos deberán estar en formato electrónico.

Por último, tras confirmar la solicitud, el sistema permite visualizar y/o guardar el archivo en formato PDF tanto de la solicitud como del resguardo. También existe la posibilidad de imprimir un formulario de solicitud para su presentación en persona en la oficina de empleo.

3.1 PANTALLA GENERAL DE REQUISITOS

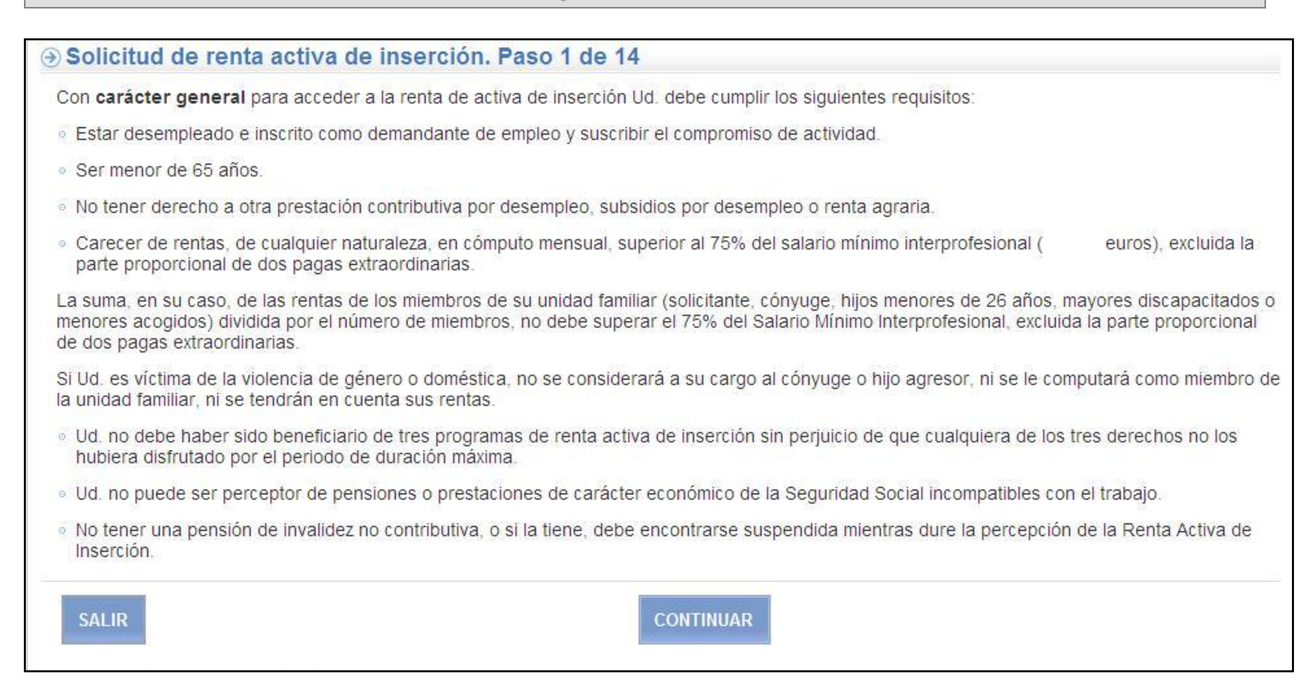
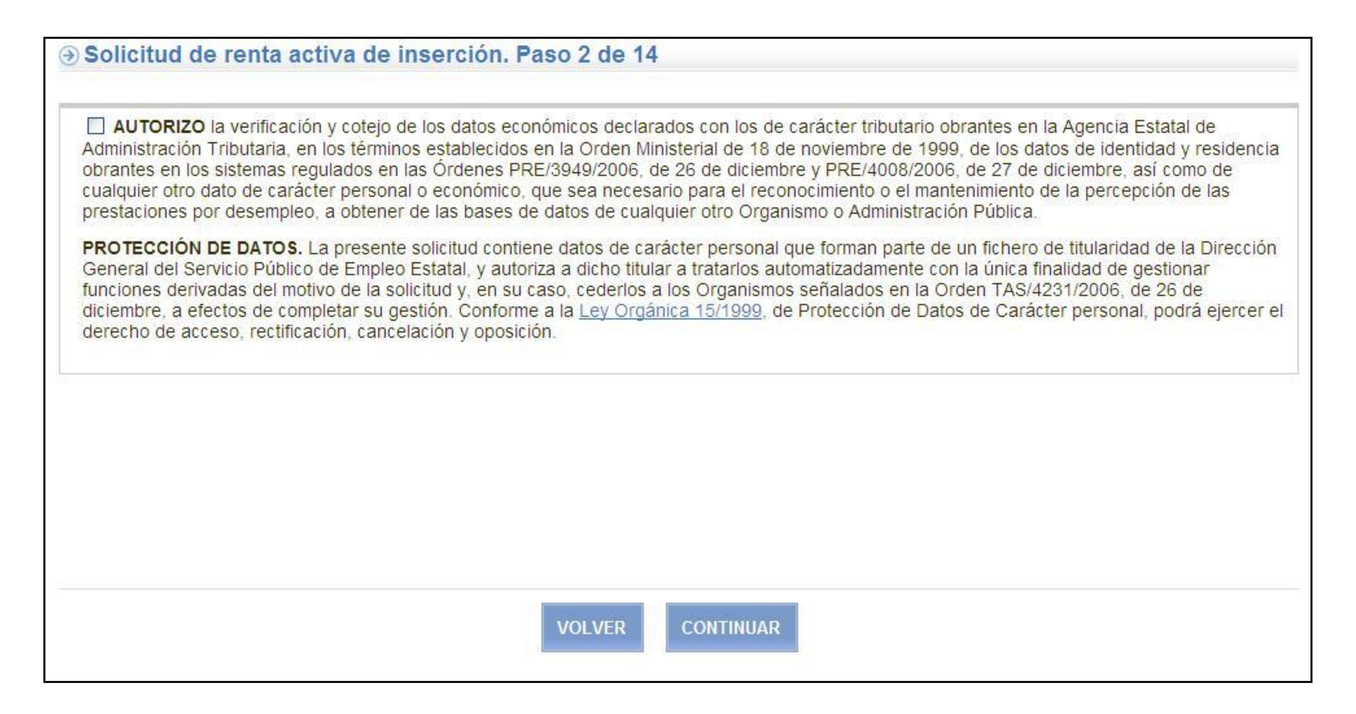


Ilustración 5: Requisitos generales.

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla de autorización y protección de datos.

Si se pulsa el botón Salir, se vuelve a la pantalla inicial de Trámites en línea.

3.2 PANTALLA AUTORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS



Solicitud de renta activa de inserción. Paso 2 de 14

☐ **AUTORIZO** la verificación y cotejo de los datos económicos declarados con los de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos establecidos en la Orden Ministerial de 18 de noviembre de 1999, de los datos de identidad y residencia obrantes en los sistemas regulados en las Órdenes PRE/3949/2006, de 26 de diciembre y PRE/4008/2006, de 27 de diciembre, así como de cualquier otro dato de carácter personal o económico, que sea necesario para el reconocimiento o el mantenimiento de la percepción de las prestaciones por desempleo, a obtener de las bases de datos de cualquier otro Organismo o Administración Pública.

PROTECCIÓN DE DATOS. La presente solicitud contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero de titularidad de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, y autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, cederlos a los Organismos señalados en la Orden TAS/4231/2006, de 26 de diciembre, a efectos de completar su gestión. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

VOLVER CONTINUAR

Ilustración 6: Autorización y protección de datos.

Se debe marcar la casilla autorizo y después pulsar el botón Continuar, para comenzar con el proceso.

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla general de requisitos.

3.3 PANTALLA TIPO DE PRESTACIÓN

SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN. PASO 3 DE 14

TIPO DE PRESTACIÓN

Con **carácter general** para acceder a la Renta Activa de Inserción el solicitante debe cumplir los siguientes requisitos:

- Estar desempleado y ser menor de 65 años.
- No tener derecho a otra prestación, subsidios por desempleo o renta agraria.
- Carecer de rentas propias de cualquier naturaleza, superiores en cómputo mensual al 75% del Salario Mínimo Interprofesional (481,05 euros), excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.
- La suma de las rentas de los miembros de la unidad familiar (solicitante, cónyuge e hijos menores de 26 años o mayores discapacitados) del solicitante dividida por el número de integrantes no supere el 75% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) vigente.
- No haber sido beneficiario de tres programas de renta activa de inserción sin perjuicio de que cualquiera de los tres derechos no se hubieran disfrutado por el periodo de duración máxima.

Alta inicial por:

- ○ Desempleado larga duración.
- ○ Persona con discapacidad.
- ○ Emigrante retornado.
- ○ Víctima de violencia de género por su pareja o ex pareja.
- ○ Otras personas víctimas de violencia doméstica.
- ○ Reincorporación.

¿Su último trabajo ha sido en el Regimen especial del mar?

- ◉ No
- ○ Si

VOLVER | CONTINUAR

Ilustración 7: Tipo de prestación.

Debe seleccionarse una de las siguientes opciones:

- Desempleado larga duración.
- Persona con discapacidad.
- Emigrante retornado.
- Víctima de violencia de género por su pareja o ex pareja.
- Otras personas víctimas de violencia doméstica.
- Reincorporación.

Cada una de las opciones tiene su propia pantalla de ayuda. Ver los textos correspondientes en anexo al final de este documento.

Debe seleccionarse una de las dos opciones:

- El último trabajo no ha sido en el régimen especial del mar
- El último trabajo ha sido en el régimen especial del mar

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla Datos personales del solicitante. Según el tipo de opción seleccionado, antes de pasar a los datos personales se muestra una pantalla de ayuda con las Condiciones requeridas en la que se solicita confirmación. Ver los textos correspondientes en anexo al final de este documento.

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla Autorización.

3.4 PANTALLAS DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y PAÍSES



Ilustración 8: Datos personales del solicitante.

Todos los datos de pantalla están protegidos para evitar su modificación, excepto el número de seguridad social. Si éste tiene contenido no se permitirá modificarlo. Si no tiene contenido, se podrá cumplimentar, verificando entonces que el número introducido es válido.

- Nº Seguridad Social:

  Debe ser un valor numérico de 12 dígitos, formado por 2 cifras que se rellenarán en la primera casilla y el resto en la siguiente.
  Si está informado no se permite su modificación

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla Tipo prestación.

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla Países (opción Emigrante retornado, u opción reincorporación a programa de emigrante retornado) o a la pantalla Domicilios (resto de opciones).

Si se pulsa el botón Borrar, se inicializa el campo Nº Seguridad Social, si procede.

Si en la pantalla Tipo de prestación se eligió la opción “Emigrante retornado”, o la opción “Reincorporación” a programa de emigrante retornado, al pulsar Continuar en la pantalla de Datos personales, se mostrará la siguiente pantalla:

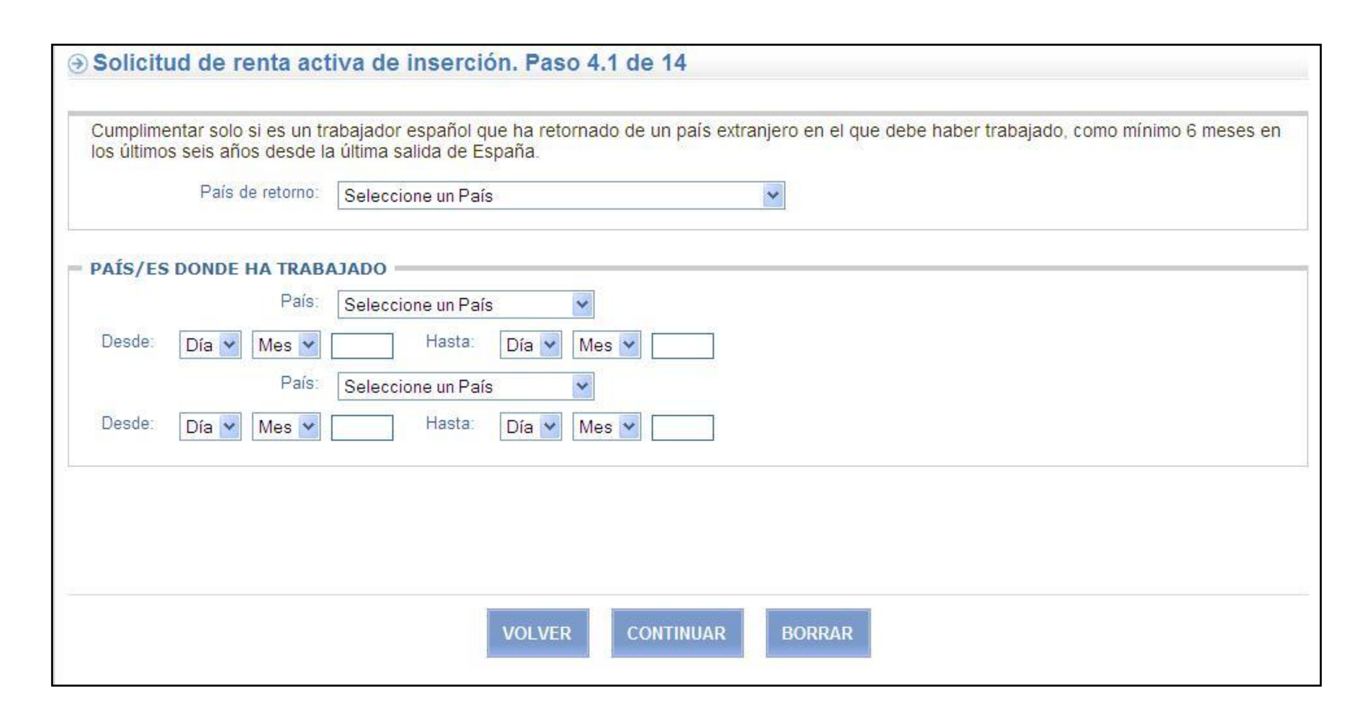


Ilustración 9: Países donde ha trabajado.

Ningún valor es obligatorio mientras no se haya seleccionado alguno, sin embargo, el informar algunos campos implica que deben rellenarse otros. Por ejemplo, si se informa alguno de los campos: 'país trabajado', 'fecha desde' o 'fecha hasta'; es necesario rellenar todos.

Se indican a continuación las validaciones de los campos de entrada/salida:

- País de retorno:

  Desplegable con los valores disponibles.

- País:

  Desplegable con los valores disponibles.

- Fecha desde:

  Debe ser una fecha lógica y menor a la actual.
  El año tiene que ser mayor a 1900.
  Tiene que ser menor a 'fecha hasta'.

- Fecha hasta:

  Debe ser una fecha lógica y menor a la actual.
  El año tiene que ser mayor a 1900.
  Tiene que ser posterior a la 'fecha desde'.

En el caso de introducir dos países donde se ha trabajado, se permitirá solapamiento de fechas desde – hasta si se trata del mismo país. Si son países distintos, no se permitirá solapamiento de fechas.

Si en Tipo de prestación se eligió la opción "Reincorporación" a programa de emigrante retornado, no se podrá modificar ninguno de los campos de esta pantalla.

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla Domicilios.

Si se pulsa el botón Borrar, se inicializan todos los campos introducidos en la pantalla.

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla Datos Personales del solicitante.

3.5 PANTALLA DATOS DE DOMICILIO

Solicitud de renta activa de inserción. Paso 5 de 14

Los datos de domicilio a efectos de comunicación solamente deben cumplimentarse en el caso de que exista alguna variación con respecto a los que ya se indicaron en solicitudes anteriores.

DOMICILIO DE RESIDENCIA

Domicilio de residencia

DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIONES

Si Ud. es víctima de violencia de género o doméstica y desea mantener reserva sobre su domicilio le recomendamos que su domicilio a efectos de comunicación sea un Apartado de correos.

El apartado de correos y el domicilio de notificación son incompatibles.

Domicilio de notificación

Tipo de vía(*): Seleccione una vía | Nombre de la vía(*): | Nº(*): | Bloque: Seleccione un bloque | Esc.: | Piso: | Puerta:

C.P.(*): | Provincia(*): Seleccione provincia | Municipio(*): Seleccione localidad | mostrar localidad

Apartado de correos

Apartado de correos(*): | C.P.(*): | El Apartado de correos deber tener 7 dígitos como máximo.

Provincia(*): Seleccione provincia | Municipio(*): Seleccione localidad | mostrar localidad

TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO

Si Ud. se ha identificado con Usuario y Contraseña, recibirá un Pin en su teléfono móvil para finalizar el proceso de solicitud, por lo que si el teléfono móvil que se muestra en sus datos no coincide con su teléfono móvil actual, deberá comunicar el cambio en su oficina del SPEE correspondiente, de forma presencial, para poder realizar la solicitud por esta vía.

Correo electrónico: | Teléfono 1: | Teléfono 2:

(*) dato obligatorio

VOLVER | CONTINUAR | BORRAR

Ilustración 10: Datos de domicilio.

Debe seleccionarse una de las siguientes opciones:

- Domicilio de residencia.
- Domicilio de notificación.
- Apartado de correos.

Los datos del domicilio de residencia son inmodificables.

Si se opta por una de las otras dos opciones, debe tenerse en cuenta que el apartado de correos y el domicilio de notificación son incompatibles. Esto quiere decir que si hay datos informados en una de estas dos opciones y se selecciona la otra, **los datos de la opción no-seleccionada se borrarán de las bases de datos del Servicio Público de Empleo Estatal**.

Se indican a continuación las validaciones de los campos de entrada/salida:

- Opción Domicilio de notificación.
  - Tipo de vía:

    Campo obligatorio para esta opción.
    Desplegable con los valores disponibles.
  - Nombre de la vía:

    Campo obligatorio para esta opción.
  - Número:

    No es obligatorio.
    Debe tener un valor numérico o vacío.
  - Bloque:

    Campo opcional.
    Desplegable con los valores disponibles.
  - Escalera:

    Campo opcional. Hasta dos caracteres.
    Texto libre.
  - Piso:

    Campo opcional. Hasta dos caracteres.
    Texto libre.
  - Puerta:

    Campo opcional. Hasta tres caracteres.
    Texto libre.
  - Código postal:

    Campo obligatorio para esta opción.
    Debe tener un valor numérico.
  - Provincia:

    Campo obligatorio para esta opción.
    Desplegable con los valores disponibles.
  - Municipio:

    Campo obligatorio para esta opción.
    Desplegable con los valores disponibles en función de la provincia elegida. Antes habrá que pulsar el botón ‘mostrar localidad’.
- Opción Apartado de correos.
  - Apartado de correos:

    Campo obligatorio para esta opción.

Debe tener un valor numérico de siete posiciones como máximo.

- Código postal:

  Campo obligatorio para esta opción.
  Debe tener un valor numérico.

- Provincia:

  Campo obligatorio para esta opción.
  Desplegable con los valores disponibles.

- Municipio:

  Campo obligatorio para esta opción.
  Desplegable con los valores disponibles en función de la provincia elegida. Antes habrá que pulsar el botón 'mostrar localidad'.

- Correo electrónico:

  Campo opcional.
  Debe ser una dirección electrónica valida.

- Teléfono fijo y teléfono móvil:

  Campo opcional.
  Debe ser un valor numérico de 9 posiciones y comenzar por 6, 7 ó 9.
  Si se entró mediante usuario y contraseña no podrá modificarse ningún teléfono.

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla Datos de entidad financiera.

Si se pulsa el botón Borrar, se inicializan todos los campos introducidos en la pantalla.

Si se pulsa el botón Volver, se pasa a la pantalla Países (opción Emigrante retornado) o a la pantalla Datos personales (resto de opciones).

3.6 PANTALLA DATOS ENTIDAD FINANCIERA

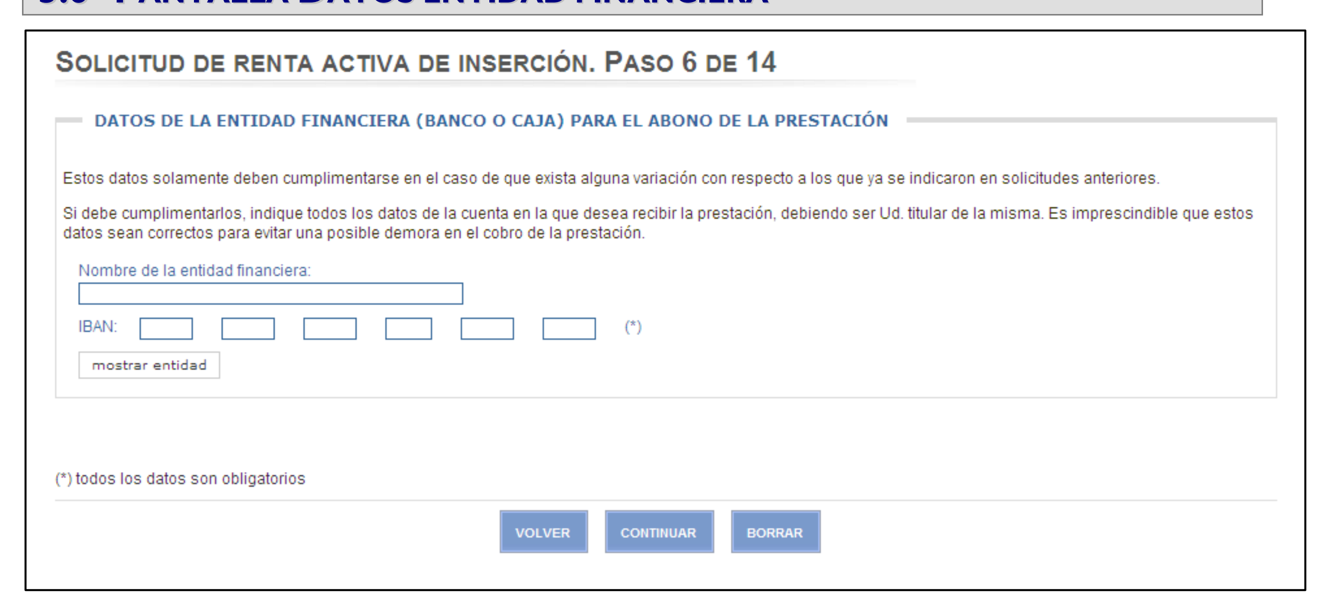


Ilustración 11: Datos entidad financiera.

Se indican a continuación las validaciones de los campos de entrada/salida:

- IBAN:

  Es obligatorio informar los seis campos que componen el IBAN. Cada uno de los seis campos debe tener un valor numérico de 4 cifras.

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla Hijos.

Si se pulsa el botón Borrar, se inicializan todos los campos de la pantalla.

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla Domicilio.

3.7 PANTALLA DATOS DEL CÓNYUGE Y/O HIJOS



Ilustración 12: Datos del cónyuge y/o hijos.

Para modificar datos o borrar cualquier persona que aparezca en la lista, debe activarse la marca que aparece a su izquierda. El sistema mostrará sus datos en el bloque de campos de la parte inferior. Si se desea dar de alta una persona nueva, debe rellenarse directamente el bloque de campos.

Se indican a continuación las validaciones de los campos de entrada/salida:

Si no está informado ni el nombre, ni el primer apellido, ni el segundo apellido, ni la fecha de nacimiento, se procederá como si no se hubiera informado nada y no se realizará ninguna validación. En cualquier otro caso, el funcionamiento es el siguiente:

- Nombre:

  Campo obligatorio.
  Debe tener un valor no numérico.

- Primer apellido:

  Campo obligatorio.
  Debe tener un valor no numérico.

- Segundo apellido:

  Campo opcional.
  Debe tener un valor no numérico.

- Parentesco:

Desplegable con los valores disponibles.
Podrán introducirse hasta 11 hijos y un solo cónyuge.

- Discapacidad:

  Sólo aplica para el caso de hijos.
  Desplegable con los valores disponibles.
  Si es mayor de 26 años y no tiene minusvalía no se puede declarar.

- DNI/NIE:

  Campo obligatorio si la persona tiene 16 años o más.
  Tiene que tener un DNI válido.

- Fecha nacimiento:

  Campo obligatorio.
  Debe ser un fecha lógica, menor a la actual.
  El año tiene que ser mayor a 1900.

Mediante los botones añadir/modificar se pasará la información del bloque de campos a la lista de la parte superior. Con el botón quitar se elimina el bloque completo de campos y la correspondiente ocurrencia de la lista.

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla Declaración de rentas.

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla Datos entidad financiera.

3.8 PANTALLA DECLARACIÓN DE RENTAS

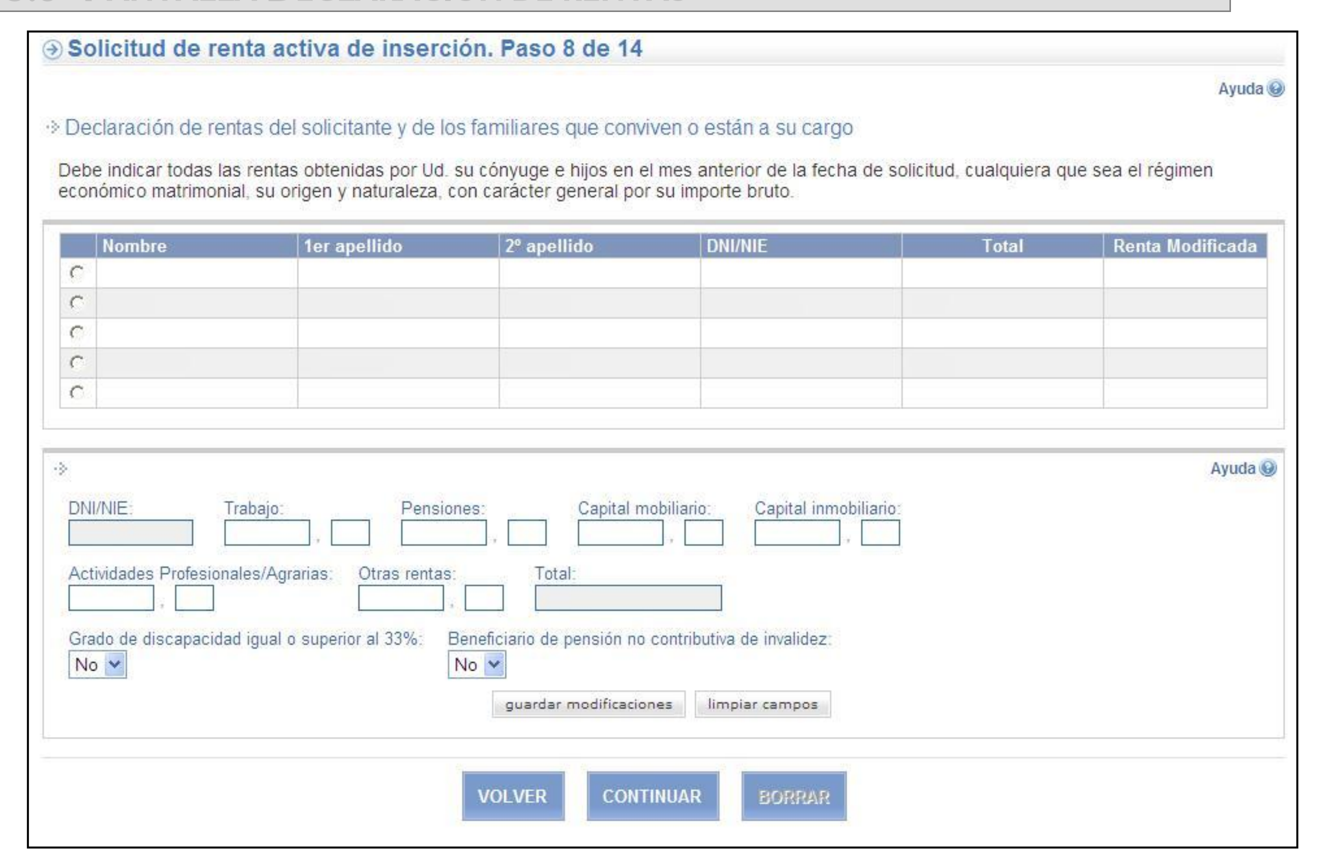


Ilustración 13: Declaración de rentas.

Para modificar los datos de cualquier persona que aparezca en la lista, debe activarse la marca que aparece a su izquierda. El sistema mostrará sus datos en el bloque de campos de la parte inferior.

Se indican a continuación las validaciones de los campos de entrada/salida:

- Trabajo:

  Campo opcional.
  Debe tener un valor numérico positivo con un máximo de cinco posiciones enteras y dos decimales.

- Pensiones:

  Campo opcional.
  Debe tener un valor numérico positivo con un máximo de cinco posiciones enteras y dos decimales.

- Capital mobiliario:

  Campo opcional.
  Debe tener un valor numérico positivo con un máximo de cinco posiciones enteras y dos decimales.

- Capital inmobiliario:

  Campo opcional.
  Debe tener un valor numérico positivo con un máximo de cinco posiciones enteras y dos decimales.

- Actividades profesionales/agrarias:

  Campo opcional.
  Debe tener un valor numérico positivo con un máximo de cinco posiciones enteras y dos decimales.

- Otras rentas:

  Campo opcional.
  Debe tener un valor numérico positivo con un máximo de cinco posiciones enteras y dos decimales.

- Régimen económico matrimonial:

  Campo opcional.
  Sólo se visualiza para el caso del cónyuge.
  Desplegable con los valores disponibles.

Esta pantalla dispone, a su vez, de dos pantallas de ayuda. Ver los textos correspondientes en anexo al final de este documento.

Mediante el botón guardar modificaciones se pasará la información del bloque de campos a la lista de la parte superior y se pondrá una marca en la columna renta modificada. Con el botón limpiar campos se borran todos los campos del bloque.

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla Observaciones.

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla Datos del cónyuge y/o hijos.

3.9 PANTALLA OBSERVACIONES

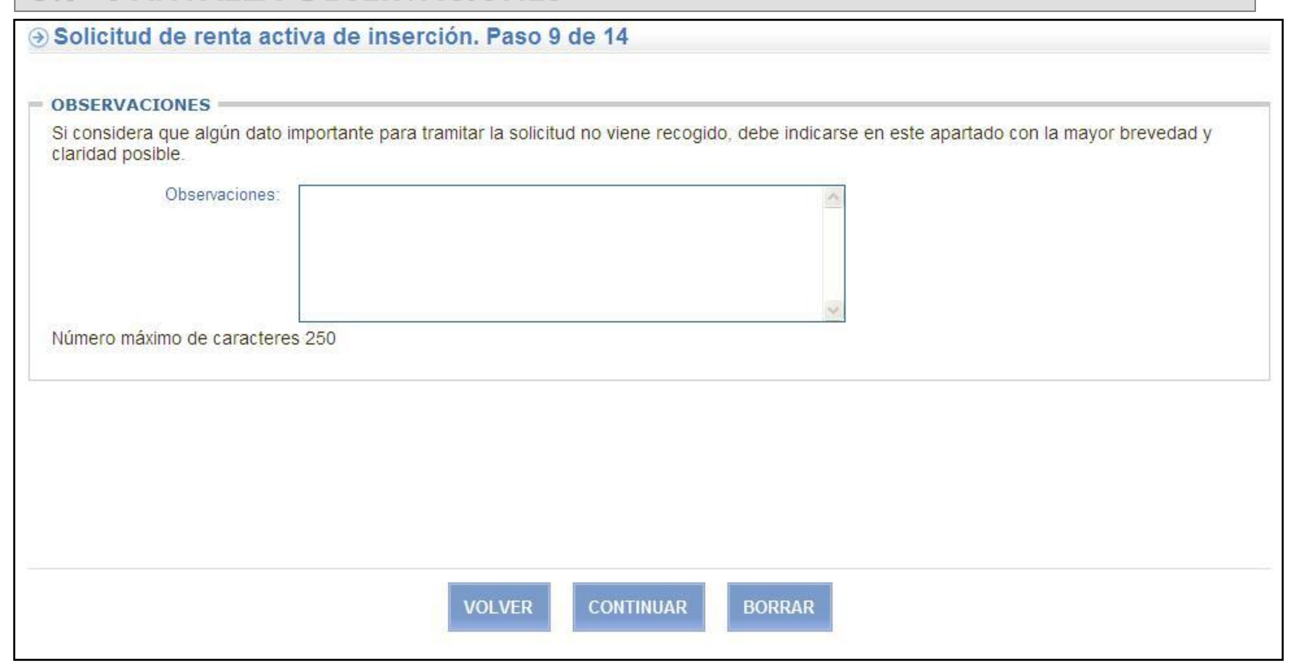


Ilustración 14: Observaciones.

Se indican a continuación las validaciones de los campos de entrada/salida:

- Observaciones:

  Es un campo opcional que admite un máximo de 250 caracteres.

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla Preferencia de Notificación.

Si se pulsa el botón Borrar, se inicializan todos los campos de la pantalla.

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla Declaración de rentas.

3.10 PANTALLA PREFERENCIA DE NOTIFICACIÓN

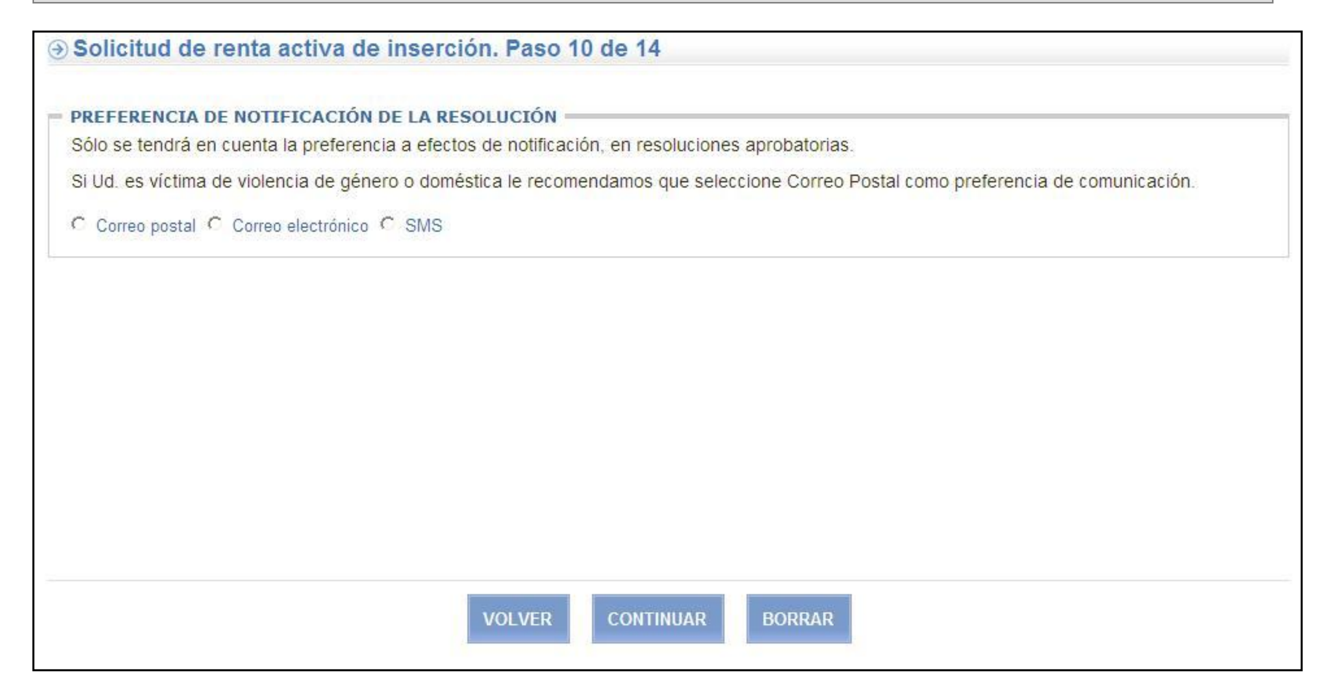


Ilustración 15: Preferencia de notificación.

Se debe seleccionar una de las tres opciones:

- Correo postal.
- Correo electrónico.
  La pantalla de datos de domicilio debe tener informada una dirección válida de correo electrónico.
- SMS.
  La pantalla de datos de domicilio debe tener informado un teléfono móvil válido.

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla Anexado de Documentación.

Si se pulsa el botón Borrar, se inicializan todos los campos de la pantalla.

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla Observaciones.

3.11 PANTALLA ANEXADO DE DOCUMENTACIÓN

Bienvenido | Ongi Etorri | Benvinguts | Benvido | Mapa Web | Buscador
Bienvenido/a, RAQUEL BUIL ROCA | Cambiar contraseña | Desconectar
sedelectrónica Oficina virtual
CIUDADANIA 901 119 999
EMPRESAS 901 010 121
Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | FECHA Y HORA OFICIAL 28/09/15 16:37:22
Usted está en: Procedimientos y servicios › Ciudadanía

SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN. PASO 11 DE 14

ANEXADO DE DOCUMENTACION

El Servicio Público de Empleo Estatal no se hace responsable de la autenticidad ni del contenido de la documentación anexada por el solicitante.

Es obligatorio adjuntar la documentación de declaración de búsqueda activa de empleo (BAE) para acreditar ante el Servicio Público de Empleo Estatal, que al menos, se han realizado tres acciones de búsqueda activa de empleo, según lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2014, del 19 de diciembre.

En el caso de que no se presente documentación o ésta sea incompleta o no sea la necesaria para resolver la solicitud, el Servicio Público de Empleo Estatal podrá requerir cualquier documentación acreditativa sobre los datos declarados. En este caso, dispone, según lo establecido en el art. 25.1 del R.D. 625/85, de 2 de abril, de un plazo de 15 días para la presentación de dicha documentación, transcurrido el cual se archivará la solicitud, previa resolución, sin perjuicio de que pueda instar una nueva si su derecho no hubiera prescrito.

Nombre y Apellidos: RAQUEL BUIL ROCA
NIF/NIE: 27287188B
Documentación para anexar: Seleccione un documento
Descripción (Sólo si seleccionó "otros documentos")
Ruta del documento: Examinar...

El tamaño máximo del archivo es de 2 Mb.
El número máximo de documentos a anexar es de 15.
Espacio disponible: 15,00 Mb
anexar

Lista De Documentos Anexados

VOLVER CONTINUAR

Ilustración 16: Anexado de documentación.

Se indican a continuación las validaciones de los campos de entrada/salida:

- Documentación para anexar:

  Desplegable con los valores disponibles según el tipo de solicitud.

Al pulsar el botón Examinar se abre una ventana para elegir el archivo que se desea anexar. Una vez seleccionado, el sistema informará la Ruta del documento.

Al pulsar el botón anexar, se incluirá el documento en la lista de documentos anexados. Para cada documento de la lista existe un botón mostrar, que visualiza el documento, y un botón quitar, que elimina el documento de la lista.

Se permite anexar más de un documento del mismo tipo, independientemente del tipo de documento.

Se permite anexar un máximo de 15 documentos con un peso total máximo de 15Mb, y con un tamaño máximo por documento de 2Mb.

Esta pantalla dispone, a su vez, de una pantalla de ayuda. Ver el texto en anexo al final de este documento.

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla Confirmación de solicitud.

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla Preferencia de notificación.

3.12 PANTALLA CONFIRMACIÓN DE SOLICITUD

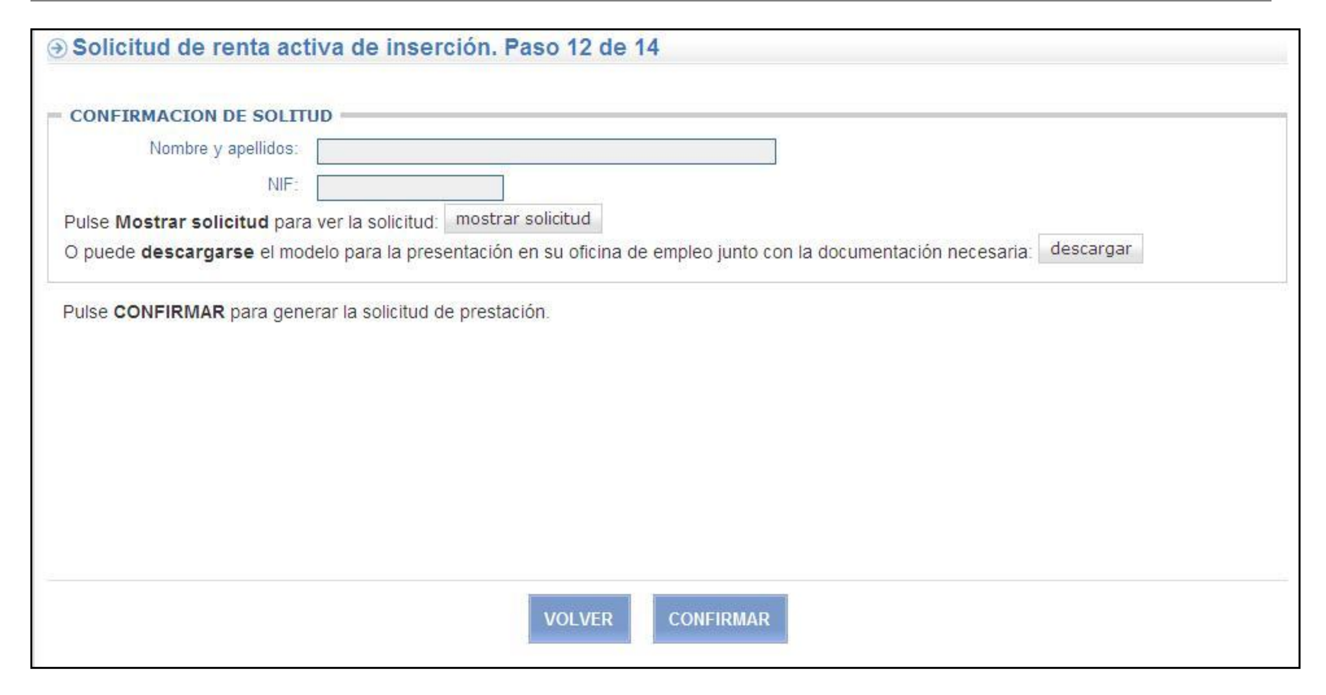


Ilustración 17: Confirmación de solicitud.

Si se pulsa el botón Mostrar solicitud se abre una ventana nueva y se muestra la solicitud tal y como quedará en su presentación por Internet, pero sin informar el Tipo de prestación ni el Tipo de colectivo (ver anexo 2).

Si se pulsa el botón Descargar se abre una ventana nueva y se muestra la solicitud para presentar en la oficina de empleo (ver anexo 3).

Si se pulsa el botón Continuar, se pasa a la pantalla Compromiso y Declaración de certeza.

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla Anexado.

3.13 PANTALLA COMPROMISO Y DECLARACIÓN DE CERTEZA

Solicitud de renta activa de inserción. Paso 13 de 14

ME COMPROMETO a buscar activamente empleo; presentarme a cubrir las ofertas de empleo que se me faciliten y devolver a los Servicios Públicos de Empleo los justificantes de comparecencia, en el plazo de 5 días; aceptar las colocaciones adecuadas; participar en acciones específicas de motivación, información, orientación, formación, reconversión o inserción profesionales y en trabajos de colaboración social; renovar la demanda de empleo en la forma y fechas establecidas; y comparecer ante la Entidad Gestora de las prestaciones por desempleo o los Servicios Públicos de Empleo cuando sea requerido/a.

De acuerdo con lo previsto en el art. 228.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, la entidad gestora deberá dictar resolución en el plazo de los 15 días siguientes a la fecha en que se hubiera formulado la solicitud de la prestación y cursar la notificación en el plazo de 10 días a partir de la fecha de su dictado, de conformidad con lo previsto en el art. 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud de la prestación, si aún no hubiera sido notificada la resolución, el interesado podrá interponer reclamación previa según lo dispuesto en la Disposición Adicional vigesimoquinta, 2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en el art. 71.2 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, al entenderse desestimada la solicitud por silencio administrativo.

SOLICITO en el supuesto de que, durante la percepción de la Renta Activa de Inserción acceda a un trabajo por cuenta propia o por cuenta ajena a tiempo completo, por duración inferior o igual a 180 días, que mientras dure la suspensión de la percepción de la Renta, se me abone la ayuda equivalente al 25% de la cuantía de la Renta prevista para estos casos. La percepción de la ayuda no minorará la duración de la Renta Activa de Inserción.

DECLARO bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud, y en su caso, en la documentación anexada, manifiesto que quedo enterado de la obligación de comunicar al Servicio Público de Empleo Estatal cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo, y que, de haber cesado en un cargo público o sindical, no me encuentro en situación de excedencia forzosa ni en ninguna otra que me permita el reingreso a un puesto de trabajo de ser reservista voluntario activado, no me encuentro en situación de reserva de un puesto de trabajo ni en ninguna otra que me permita el reingreso a un puesto de trabajo o a una actividad asimilada remunerada

VOLVER | CONFIRMAR

Ilustración 18: Compromiso y declaración de certeza.

Si se pulsa el botón Confirmar, se pasa a la pantalla Visualización de solicitud y resguardo.

Si se pulsa el botón Volver, se vuelve a la pantalla de Confirmación.

3.14 PANTALLA VISUALIZACIÓN DE SOLICITUD Y RESGUARDO



Ilustración 19: Visualización de solicitud y resguardo.

Si se pulsa el botón mostrar solicitud, se abre una nueva ventana en la que se muestra la solicitud en formato pdf.

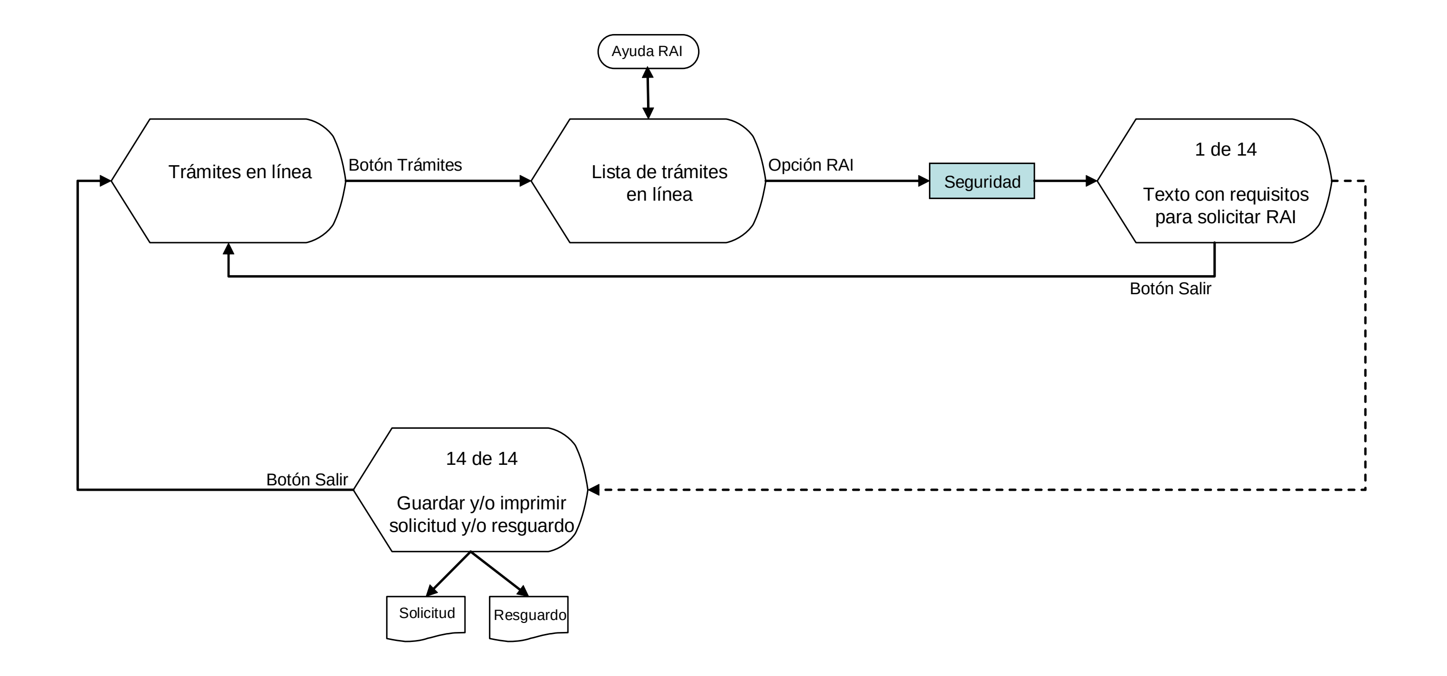
Si se pulsa el botón mostrar resguardo, se abre una nueva ventana en la que se muestra el resguardo en formato pdf.

Si se pulsa el botón Salir, se vuelve a la pantalla Trámites en línea.

ANEXO – I. ESQUEMA DE LA NAVEGACIÓN DE PANTALLAS

Solicitud de renta activa de inserción. Pantallas (1 – 2). (ver. 1.0)

Solicitud de renta activa de inserción. Pantallas (2 – 2). (ver. 1.0)



ANEXO – 2. FORMATO DE LA SOLICITUD POR INTERNET

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Registro en otro Organismo receptor

Programa de Renta Activa de Inserción

Protección por Desempleo

Solicitud de admisión al Programa de Renta Activa de Inserción

☒ **Alta Inicial de Renta Activa de Inserción** ☐ **Reincorporación a la Renta Activa**

☒ Desempleado larga duración ☐ Victimas de violencia de género por su pareja o ex-pareja ☐ Otras personas victimas de violencia doméstica

☐ Emigrante retornado ☐ Persona con discapacidad

Fecha de grabación del derecho

Antes de rellenar cada apartado,lea atententamente las "Instrucciones para cumplimentar la solicitud" de la carpeta informativa

1 Datos personales del solicitante

Nombre RAQUEL **1er apellido** BUIL **2º apellido** ROCA

DNI o NIE 27287188B **NºSeguridad Social** 210728718810 **Fecha de nacimiento** 04/06/1960 **Sexo** H

Nacionalidad ESPAÑA **País de retorno**

País donde ha trabajado **Desde** **Hasta**

País donde ha trabajado **Desde** **Hasta**

DOMICILIO

Via: Tipo CL **Nombre** VÍA PÚBLICA DE RESIDENCIA **Núm.** 5 **Bis/Por** **Escal.** **Piso** **Letra**

Municipio SANTA OLALLA DEL CALA **Código postal** 21260 **Provincia** HUELVA

A efectos de comunicaciones(Sólo si es distinto del indicado anteriormente)

Via: Tipo Nombre **Núm.** **Bis/Por** **Escal.** **Piso** **Letra**

Municipio **Código postal** **Provincia**

Apartado de Correos

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

Fijo 666666666 **Móvil**

Correo electrónico

2 Datos de la entidad financiera (banco o caja) para el abono de la prestación

Nombre de la entidad financiera BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.

IBAN: ES43 0075 3133 8407 0517 9128

www.sepe.es *Trabajamos para ti* 901 11 99 99

Mod. PR-AIN/05-282-1

Nombre y apellidos RAQUEL BUIL ROCA **DNI o NIE** 27287188B

3 Declaración de rentas en cómputo mensual del solicitante y de los familiares que conviven o están a su cargo.

3.1. RENTAS DEL SOLICITANTE (en euros/mes)

Trabajo/pensiones 0,00 **Capital mobiliario** 0,00 **Capital inmobiliario** 0,00

Actividades profesionales/agrarias 0,00 **Otras rentas** 0,00 **TOTAL** 0,00

Grado de minusvalía igual o superior al 33%: ☐ Si ☐ No **Beneficiario de pensión no contributiva de viudez:** ☐ Si ☐ No

3.2 DATOS Y RENTAS DEL CONYUGE (en euros/mes)

Nombre y apellidos **DNI o NIE**

Trabajo/pensiones **Capital mobiliario** **Capital inmobiliario**

Actividades profesionales/agrarias **Otras rentas** **TOTAL**

3.3 DATOS Y RENTAS DE LOS HIJOS (Se incluyen los menores en acogida y los hijos que, aunque no convivan con el solicitante, dependen económicamente de él)

DNI o NIE				
1er Apellido				
2º Apellido				
Nombre				
Fecha de nacimiento				
Grado de minusvalía igual o superior al 33%	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
Rentas (en euros/mes)				
Trabajo/pensiones				
Capital mobiliario				
Capital inmobiliario				
Actividades profesionales/agrarias				
Otras rentas				
TOTAL RENTAS				

4 Observaciones

ME COMPROMETO a buscar activamente empleo; presentarme a cubrir las ofertas de empleo que se me faciliten y devolver a los Servicios Públicos de Empleo los justificantes de comparecencia, en el plazo de 5 días; aceptar las colocaciones adecuadas; participar en acciones específicas de motivación, información, orientación, formación, reconversión o inserción profesionales y en trabajos de colaboración social; renovar la demanda de empleo en la forma y fechas establecidas; y comparecer ante la Entidad Gestora de las prestaciones por desempleo o los Servicios Públicos de Empleo cuando sea requerido.

SOLICITO,en el supuesto de que, durante la percepción de la Renta Activa de Inserción, acceda a un trabajo por cuenta ajena, a tiempo completo, por duración inferior o igual a 180 días, que mientras dure la suspensión de la precepción de la Renta, se me abone la ayuda equivalente al 25% de la cuantía de la Renta prevista para estos casos.

DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud y manifiesto que quedo enterado de la obligación de comunicar al Servicio Público de Empleo Estatal cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo, y que,
de haber cesado de un cargo público o sindical, no me encuentro en situación de excedencia forzosa ni en ninguna otra que me permita el reingreso a un puesto de trabajo
de ser reservista voluntario activado, no me encuentro en situación de reserva de un puesto de trabajo ni en ninguna otra que me permita el reingreso a un puesto de trabajo o a una actividad asimilada remunerada, y que, dispongo de la correspondiente autorización por parte de los miembros de mi unidad familiar para el tratamiento de sus datos personales o económicos a efectos de poder gestionar correctamente esta solicitud.

AUTORIZO, la verificación y cotejo de los datos económicos declarados con los de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos establecidos en la O.M. de 18-11-1999 (BOE de 30-11-1999) o en cualquier otro Organismo que tuviera atribuida la competencia sobre ellos, así como aquellos que sean necesarios para el reconocimiento o el mantenimiento de la percepción de las prestaciones por desempleo, a obtener de las bases de datos de la Seguridad Social, de otros Organismos o Administraciones Públicas.

En ______________________________ , a 28 de septiembre de 2015

(Firma del solicitante)

Nombre y apellidos RAQUEL BUIL ROCA **DNI o NIE** 27287188B

5 Diligencia de documentación presentada en el trámite de la solicitud (A cumplimentar por el Servivio Público de Empleo Estatal)

DOCUMENTOS	COTEJADO COINCIDE	COTEJADO NO COINCIDE	RECIBIDO	REQUERIDO
DNI, Pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE)	☐	☐	☐	☐
Documento que contenga el Numero de Identidad de Extranjero(NIE)	☐	☐	☐	☐
Documento identificativo de los hijos.	☐	☐	☐	☐
Libro de Familia o documento equivalente, en caso de extranjeros.	☐	☐	☐	☐
Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta que nos ha facilitado (cartilla, recibos, etc).	☐	☐	☐	☐
Certificado de grado de discapacidad o resolución que la reconozca.	☐	☐	☐	☐
Certificado del grado de discapacidad o resolución que la reconozca. de los hijos.	☐	☐	☐	☐
Resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento.	☐	☐	☐	☐
Sentencia y/o convenio regulador, en caso de separación o divorcio.	☐	☐	☐	☐
Justificante de ingresos obtenidos en el mes anterior a la solicitud.	☐	☐	☐	☐
Declaración de búsqueda activa de empleo.	☐	☐	☐	☐
Certificación de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, en caso de retornados.	☐	☐	☐	☐
Formulario U1 o E-301 o documento equivalente.	☐	☐	☐	☐
Certificación de la administración competente que acredite la condición de víctima de violencia de género o víctima de violencia doméstica, sentencia u orden de protección.	☐	☐	☐	☐
______	☐	☐	☐	☐

Observaciones

Se expide la presente diligencia de verificación de los datos reflejados en este impreso y los que aparecen en los documentos aportados.

En el caso de que se le requiera la aportación de documentación dispone, según lo establecido en el art. 25.1 del R.D. 625/85, de 2 de abril, de un plazo de 15 días para su presentación, transcurrido el cual se archivará la solicitud, previa resolución, sin perjuicio de que pueda instar una nueva si su derecho no hubiera prescrito.

Firma del solicitante (en caso de requerimiento de documentación)

Fecha de presentación de la solicitud y firma del receptor

______ de ______________ 20___

Fdo.: ______________________

Sello de la Unidad:

Fdo.: ______________________

De acuerdo con lo previsto en el art. 228.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, la entidad gestora deberá dictar resolución en el plazo de los 15 días siguientes a la fecha en que se hubiera formulado la solicitud de la prestación y cursar la notificación en un plazo de 10 días a partir de la fecha de su dictado, de conformidad con lo previsto en el art. 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud de la prestación, si aún no hubiera sido notificada la resolución, el interesado podrá interponer reclamación previa según lo dispuesto en la Disposición Adicional vigésimoquinta, 2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en el art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, al entenderse desestimada la solicitud por silencio administrativo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La presente solicitud contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero de titularidad de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, y autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, cederlos a los Organismos señalados en la Orden TAS/4231/2006, de 26 de diciembre, a efectos de completar su gestión. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Formato para el ISM:

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

Registro en otro Organismo receptor

Programa de Renta Activa de Inserción

Protección por Desempleo

Solicitud de admisión al Programa de Renta Activa de Inserción

☐ **Alta Inicial de Renta Activa de Inserción** ☐ **Reincorporación a la Renta Activa**

☐ Desempleado larga duración ☐ Victimas de violencia de género por su pareja o ex-pareja ☐ Otras personas victimas de violencia doméstica

☐ Emigrante retornado ☐ Persona con discapacidad

Antes de rellenar cada apartado,lea atententamente las "Instrucciones para cumplimentar la solicitud" de la carpeta informativa

1 Datos personales del solicitante

Nombre | 1er apellido | 2º apellido

DNI o NIE | NºSeguridad Social | Fecha de nacimiento | Sexo

Nacionalidad | País de retorno

País donde ha trabajado | Desde | Hasta

País donde ha trabajado | Desde | Hasta

DOMICILIO

Via: Tipo | Nombre | Núm. | Bis/Por | Escal. | Piso | Letra

Municipio | Código postal | Provincia

A efectos de comunicaciones(Sólo si es distinto del indicado anteriormente)

Via: Tipo | Nombre | Núm. | Bis/Por | Escal. | Piso | Letra

Municipio | Código postal | Provincia

Apartado de Correos

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

Fijo | Móvil

Correo electrónico

2 Datos de la entidad financiera (banco o caja) para el abono de la prestación

Nombre de la entidad financiera

Nº Entidad | Nº Sucursal u oficina | D.C | Nº de Cuenta

www.sepe.es
Trabajamos para ti

Mod. PR-AIN/05-282-1

1/3

Nombre y apellidos | **DNI o NIE**

3 Declaración de rentas en cómputo mensual del solicitante y de los familiares que conviven o están a su cargo.

3.1. RENTAS DEL SOLICITANTE (en euros/mes)

Trabajo/pensiones 0,00 | Capital mobiliario 0,00 | Capital inmobiliario 0,00

Actividades profesionales/agrarias 0,00 | Otras rentas 0,00 | TOTAL 0,00

Grado de minusvalía igual o superior al 33%: ☐ Si ☐ No | Beneficiario de pensión no contributiva de viudez: ☐ Si ☐ No

3.2 DATOS Y RENTAS DEL CONYUGE (en euros/mes)

Nombre y apellidos | DNI o NIE

Trabajo/pensiones | Capital mobiliario | Capital inmobiliario

Actividades profesionales/agrarias | Otras rentas | TOTAL

3.3 DATOS Y RENTAS DE LOS HIJOS (Se incluyen los menores en acogida y los hijos que, aunque no convivan con el solicitante, dependen económicamente de él)

DNI o NIE				
1er Apellido				
2º Apellido				
Nombre				
Fecha de nacimiento				
Grado de minusvalía igual o superior al 33%	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
Rentas (en euros/mes)				
Trabajo/pensiones				
Capital mobiliario				
Capital inmobiliario				
Actividades profesionales/agrarias				
Otras rentas				
TOTAL RENTAS				

4 Observaciones

ME COMPROMETO a buscar activamente empleo; presentarme a cubrir las ofertas de empleo que se me faciliten y devolver a los Servicios Públicos de Empleo los justificantes de comparecencia, en el plazo de 5 días; aceptar las colocaciones adecuadas; participar en acciones específicas de motivación, información, orientación, formación, reconversión o inserción profesionales y en trabajos de colaboración social; renovar la demanda de empleo en la forma y fechas establecidas; y comparecer ante la Entidad Gestora de las prestaciones por desempleo o los Servicios Públicos de Empleo cuando sea requerido.

SOLICITO,en el supuesto de que, durante la percepción de la Renta Activa de Inserción, acceda a un trabajo por cuenta ajena, a tiempo completo, por duración inferior o igual a 180 días, que mientras dure la suspensión de la precepción de la Renta, se me abone la ayuda equivalente al 25% de la cuantía de la Renta prevista para estos casos.

DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación anexada, y manifiesto que quedo enterado de la obligación de comunicar al Servicio Público de Empleo Estatal cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo, y que, de haber cesado de un cargo público o sindical, no me encuentro en situación de excedencia forzosa ni en ninguna otra que me permita el reingreso a un puesto de trabajo

de ser reservista voluntario activado, no me encuentro en situación de reserva de un puesto de trabajo ni en ninguna otra que me permita el reingreso a un puesto de trabajo o a una actividad asimilada remunerada.

AUTORIZO, la verificación y cotejo de los datos económicos declarados con los de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos establecidos en la O.M. de 18-11-1999 (BOE de 30-11-1999) o en cualquier otro Organismo que tuviera atribuida la competencia sobre ellos, así como aquellos que sean necesarios para el reconocimiento o el mantenimiento de la percepción de las prestaciones por desempleo, a obtener de las bases de datos de la Seguridad Social, de otros Organismos o Administraciones Públicas.

www.sepe.es *Trabajamos para ti* | Mod. PR-AIN/05-282-2 | 2/3

Nombre y apellidos		DNI o NIE	

5 Diligencia de documentación presentada en el trámite de la solicitud (A cumplimentar por el Servicio Público de Empleo Estatal)

DOCUMENTOS	ARCHIVOS

El Servicio Público de Empleo Estatal no se hace responsable de la documentación anexada por el solicitante.

En el caso de que no presente documentación o ésta sea incompleta o no sea la necesaria para resolver la solicitud, el Servicio Público de Empleo Estatal podrá requerir cualquier documentación acreditativa sobre los datos declarados. En este caso, dispone, según lo establecido en el art. 25.1 del R.D. 625/85, de 2 de abril, de un plazo de 15 días para la presentación de dicha documentación, transcurrido el cual se archivará la solicitud, previa resolución, sin perjuicio de que pueda instar una nueva si su derecho no hubiera prescrito.

De acuerdo con lo previsto en el art. 228.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, la entidad gestora deberá dictar resolución en el plazo de los 15 días siguientes a la fecha en que se hubiera formulado la solicitud de la prestación y cursar la notificación en un plazo de 10 días a partir de la fecha de su dictado, de conformidad con lo previsto en el art. 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez trancurridos tres meses desde la presentación de la solicitud de la prestación, si aún no hubiera sido notificada la resolución, el interesado podrá interponer reclamación previa según lo dispuesto en la Disposición Adicional vigésimoquinta, 2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en el art. 71.2 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, al entenderse desestimada la solicitud por silencio administrativo.

PROTECCIÓN DE DATOS.- La presente solicitud contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero de titularidad de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, y autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, cederlos a los Organismos señalados en la Orden TAS/4231/2006, de 26 de diciembre, a efectos de completar su gestión. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

www.sepe.es
Trabajamos para ti

Mod. PR-AIN/05-282-3

3/3

ANEXO – 3. FORMATO DE LA SOLICITUD PARA PRESENTAR EN LA OFICINA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Registro en otro Organismo receptor

Programa de Renta Activa de Inserción
Protección por Desempleo

Solicitud de admisión al Programa de Renta Activa de Inserción

☐ Alta Inicial de Renta Activa de Inserción ☐ Reincorporación a la Renta Activa

☐ Desempleado larga duración ☐ Victimas de violencia de género por su pareja o ex-pareja ☐ Otras personas victimas de violencia doméstica

☐ Emigrante retornado ☐ Persona con discapacidad

Antes de rellenar cada apartado,lea atententamente las "Instrucciones para cumplimentar la solicitud" de la carpeta informativa

1 Datos personales del solicitante

Nombre 1er apellido 2° apellido

DNI o NIE N°Seguridad Social Fecha de nacimiento Sexo

Nacionalidad País de retorno

País donde ha trabajado Desde Hasta

País donde ha trabajado Desde Hasta

DOMICILIO

Via: Tipo Nombre Núm. Bis/Por Escal. Piso Letra

Municipio Código postal Provincia

A efectos de comunicaciones(Sólo si es distinto del indicado anteriormente)

Via: Tipo Nombre Núm. Bis/Por Escal. Piso Letra

Municipio Código postal Provincia

Apartado de Correos

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

Fijo Móvil

Correo electrónico

2 Datos de la entidad financiera (banco o caja) para el abono de la prestación

Nombre de la entidad financiera

N° Entidad N° Sucursal u oficina D.C N° de Cuenta

www.sepe.es
Trabajamos para ti

Mod. PR-AIN/05-282-1

1/3

Nombre y apellidos | **DNI o NIE**

3 Declaración de rentas en cómputo mensual del solicitante y de los familiares que conviven o están a su cargo.

3.1. RENTAS DEL SOLICITANTE (en euros/mes)

Trabajo/pensiones 0,00 | Capital mobiliario 0,00 | Capital inmobiliario 0,00

Actividades profesionales/agrarias 0,00 | Otras rentas 0,00 | TOTAL 0,00

Grado de minusvalía igual o superior al 33%: ☐ Si ☐ No   Beneficiario de pensión no contributiva de viudez: ☐ Si ☐ No

3.2 DATOS Y RENTAS DEL CONYUGE (en euros/mes)

Nombre y apellidos | DNI o NIE

Trabajo/pensiones | Capital mobiliario | Capital inmobiliario

Actividades profesionales/agrarias | Otras rentas | TOTAL

3.3 DATOS Y RENTAS DE LOS HIJOS (Se incluyen los menores en acogida y los hijos que, aunque no convivan con el solicitante, dependen económicamente de él)

DNI o NIE				
1er Apellido				
2º Apellido				
Nombre				
Fecha de nacimiento				
Grado de minusvalía igual o superior al 33%	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
Rentas (en euros/mes)				
Trabajo/pensiones				
Capital mobiliario				
Capital inmobiliario				
Actividades profesionales/agrarias				
Otras rentas				
TOTAL RENTAS				

4 Observaciones

ME COMPROMETO a buscar activamente empleo; presentarme a cubrir las ofertas de empleo que se me faciliten y devolver a los Servicios Públicos de Empleo los justificantes de comparecencia, en el plazo de 5 días; aceptar las colocaciones adecuadas; participar en acciones específicas de motivación, información, orientación, formación, reconversión o inserción profesionales y en trabajos de colaboración social; renovar la demanda de empleo en la forma y fechas establecidas; y comparecer ante la Entidad Gestora de las prestaciones por desempleo o los Servicios Públicos de Empleo cuando sea requerido.

SOLICITO,en el supuesto de que, durante la percepción de la Renta Activa de Inserción, acceda a un trabajo por cuenta ajena, a tiempo completo, por duración inferior o igual a 180 días, que mientras dure la suspensión de la precepción de la Renta, se me abone la ayuda equivalente al 25% de la cuantía de la Renta prevista para estos casos.

DECLARO, bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud, manifestando que quedo enterado de la obligación de comunicar al Servicio Público de Empleo Estatal cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo.

AUTORIZO, la verificación y cotejo de los datos económicos declarados con los de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos establecidos en la O.M. de 18-11-1999 (BOE de 30-11-1999) o en cualquier otro Organismo que tuviera atribuida la competencia sobre ellos, así como aquellos que sean necesarios para el reconocimiento o el mantenimiento de la percepción de las prestaciones por desempleo, a obtener de las bases de datos de la Seguridad Social, de otros Organismos o Administraciones Públicas.

En ____________________________ , a de de

(Firma del solicitante)

www.sepe.es
Trabajamos para ti

Mod. PR-AIN/05-282-2

2/3

Nombre y apellidos	RAQUEL BUIL ROCA	DNI o NIE	27287188B

5 Diligencia de documentación presentada en el trámite de la solicitud (A cumplimentar por el Servivio Público de Empleo Estatal)

DOCUMENTOS	COTEJADO		RECIBIDO	REQUERIDO
	COINCIDE	NO COINCIDE		
DNI, Pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE)	☐	☐	☐	☐
Documento que contenga el Numero de Identidad de Extranjero(NIE)	☐	☐	☐	☐
Documento identificativo de los hijos.	☐	☐	☐	☐
Libro de Familia o documento equivalente, en caso de extranjeros.	☐	☐	☐	☐
Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta que nos ha facilitado (cartilla, recibos, etc).	☐	☐	☐	☐
Certificado de grado de discapacidad o resolución que la reconozca.	☐	☐	☐	☐
Certificado del grado de discapacidad o resolución que la reconozca. de los hijos.	☐	☐	☐	☐
Resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento.	☐	☐	☐	☐
Sentencia y/o convenio regulador, en caso de separación o divorcio.	☐	☐	☐	☐
Justificante de ingresos obtenidos en el mes anterior a la solicitud.	☐	☐	☐	☐
Declaración de búsqueda activa de empleo.	☐	☐	☐	☐
Certificación de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, en caso de retornados.	☐	☐	☐	☐
Formulario U1 o E-301 o documento equivalente.	☐	☐	☐	☐
Certificación de la administración competente que acredite la condición de víctima de violencia de género o víctima de violencia doméstica, sentencia u orden de protección.	☐	☐	☐	☐
______	☐	☐	☐	☐

Observaciones

Se expide la presente diligencia de verificación de los datos reflejados en este impreso y los que aparecen en los documentos aportados.

En el caso de que se le requiera la aportación de documentación dispone, según lo establecido en el art. 25.1 del R.D. 625/85, de 2 de abril, de un plazo de 15 días para su presentación, transcurrido el cual se archivará la solicitud, previa resolución, sin perjuicio de que pueda instar una nueva si su derecho no hubiera prescrito.

Firma del solicitante (en caso de requerimiento de documentación)

Fecha de presentación de la solicitud y firma del receptor

______ de ________________ 20___

Fdo.: ______________________

Sello de la Unidad:

Fdo.: ______________________

De acuerdo con lo previsto en el art. 228.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, la entidad gestora deberá dictar resolución en el plazo de los 15 días siguientes a la fecha en que se hubiera formulado la solicitud de la prestación y cursar la notificación en un plazo de 10 días a partir de la fecha de su dictado, de conformidad con lo previsto en el art. 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud de la prestación, si aún no hubiera sido notificada la resolución, el interesado podrá interponer reclamación previa según lo dispuesto en la Disposición Adicional vigésimoquinta, 2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en el art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, al entenderse desestimada la solicitud por silencio administrativo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La presente solicitud contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero de titularidad de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, y autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, cederlos a los Organismos señalados en la Orden TAS/4231/2006, de 26 de diciembre, a efectos de completar su gestión. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Formato para el ISM:

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Registro en otro Organismo receptor

Programa de Renta Activa de Inserción
Protección por Desempleo

Solicitud de admisión al Programa de Renta Activa de Inserción

☐ **Alta Inicial de Renta Activa de Inserción** ☐ **Reincorporación a la Renta Activa**

☐ Desempleado larga duración ☐ Victimas de violencia de género por su pareja o ex-pareja ☐ Otras personas victimas de violencia doméstica

☐ Emigrante retornado ☐ Persona con discapacidad

Antes de rellenar cada apartado,lea atententamente las "Instrucciones para cumplimentar la solicitud" de la carpeta informativa

1 Datos personales del solicitante

Nombre 1er apellido 2º apellido

DNI o NIE N°Seguridad Social Fecha de nacimiento Sexo

Nacionalidad País de retorno

País donde ha trabajado Desde Hasta

País donde ha trabajado Desde Hasta

DOMICILIO

Vía: Tipo Nombre Núm. Bis/Por Escal. Piso Letra

Municipio Código postal Provincia

A efectos de comunicaciones(Sólo si es distinto del indicado anteriormente)

Vía: Tipo Nombre Núm. Bis/Por Escal. Piso Letra

Municipio Código postal Provincia

Apartado de Correos

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

Fijo Móvil

Correo electrónico

2 Datos de la entidad financiera (banco o caja) para el abono de la prestación

Nombre de la entidad financiera

Nº Entidad Nº Sucursal u oficina D.C Nº de Cuenta

www.sepe.es
Trabajamos para ti

Mod. PR-AIN/05-282-1

1/3

Nombre y apellidos | **DNI o NIE**

3 Declaración de rentas en cómputo mensual del solicitante y de los familiares que conviven o están a su cargo.

3.1. RENTAS DEL SOLICITANTE (en euros/mes)

Trabajo/pensiones 0,00 | Capital mobiliario 0,00 | Capital inmobiliario 0,00

Actividades profesionales/agrarias 0,00 | Otras rentas 0,00 | TOTAL 0,00

Grado de minusvalía igual o superior al 33%: ☐ Si ☐ No   Beneficiario de pensión no contributiva de viudez: ☐ Si ☐ No

3.2 DATOS Y RENTAS DEL CONYUGE (en euros/mes)

Nombre y apellidos | DNI o NIE

Trabajo/pensiones | Capital mobiliario | Capital inmobiliario

Actividades profesionales/agrarias | Otras rentas | TOTAL

3.3 DATOS Y RENTAS DE LOS HIJOS (Se incluyen los menores en acogida y los hijos que, aunque no convivan con el solicitante, dependen económicamente de él)

DNI o NIE				
1er Apellido				
2º Apellido				
Nombre				
Fecha de nacimiento				
Grado de minusvalía igual o superior al 33%	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
Rentas (en euros/mes)				
Trabajo/pensiones				
Capital mobiliario				
Capital inmobiliario				
Actividades profesionales/agrarias				
Otras rentas				
TOTAL RENTAS				

4 Observaciones

ME COMPROMETO a buscar activamente empleo; presentarme a cubrir las ofertas de empleo que se me faciliten y devolver a los Servicios Públicos de Empleo los justificantes de comparecencia, en el plazo de 5 días; aceptar las colocaciones adecuadas; participar en acciones específicas de motivación, información, orientación, formación, reconversión o inserción profesionales y en trabajos de colaboración social; renovar la demanda de empleo en la forma y fechas establecidas; y comparecer ante la Entidad Gestora de las prestaciones por desempleo o los Servicios Públicos de Empleo cuando sea requerido.

SOLICITO,en el supuesto de que, durante la percepción de la Renta Activa de Inserción, acceda a un trabajo por cuenta ajena, a tiempo completo, por duración inferior o igual a 180 días, que mientras dure la suspensión de la precepción de la Renta, se me abone la ayuda equivalente al 25% de la cuantía de la Renta prevista para estos casos.

DECLARO, bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud, manifestando que quedo enterado de la obligación de comunicar al Servicio Público de Empleo Estatal cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo.

AUTORIZO, la verificación y cotejo de los datos económicos declarados con los de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos establecidos en la O.M. de 18-11-1999 (BOE de 30-11-1999) o en cualquier otro Organismo que tuviera atribuida la competencia sobre ellos, así como aquellos que sean necesarios para el reconocimiento o el mantenimiento de la percepción de las prestaciones por desempleo, a obtener de las bases de datos de la Seguridad Social, de otros Organismos o Administraciones Públicas.

En ______________________________ , a de de

(Firma del solicitante)

www.sepe.es
Trabajamos para ti

Mod. PR-AIN/05-282-2

2/3

Nombre y apellidos ____________________ **DNI o NIE** __________

5 Diligencia de documentación presentada en el trámite de la solicitud (A cumplimentar por el Servicio Público de Empleo Estatal)

DOCUMENTOS	COTEJADO		RECIBIDO	REQUERIDO
	COINCIDE	NO COINCIDE		
DNI, Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE) o documento identificativo en su pais de origen ___	☐	☐	☐	☐
Documento que contenga el Numero de Identidad de Extranjero(NIE) ___	☐	☐	☐	☐
DNI, Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE) o documento identificativo en su pais de origen, del cónyuje y/o los hijos ___	☐	☐	☐	☐
Libro de Familia o documento equivalente, en caso de extranjeros ___	☐	☐	☐	☐
Certificado del grado de minusvalia o resolución que reconozca la condición de pensionista por incapacidad ___	☐	☐	☐	☐
Certificado del grado de minusvalia o resolución que reconozca la condición de pensionista por incapacidad de los hijos ___	☐	☐	☐	☐
Resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento ___	☐	☐	☐	☐
Sentencia y/o convenio regulador, en caso de separación o divorcio ___	☐	☐	☐	☐
Justificante de ingresos obtenidos en el mes anterior a la solicitud ___	☐	☐	☐	☐
Certificación de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, en caso de retornados. ___	☐	☐	☐	☐
Formulario E-301 o documento equivalente. ___	☐	☐	☐	☐
Certificación de la administración competente que acredite la condición de victima de violencia de género o víctima de violencia doméstica, sentencia u orden de protección. ___	☐	☐	☐	☐
___	☐	☐	☐	☐

Observaciones

Se expide la presente diligencia de verificación de los datos reflejados en este impreso y los que aparecen en los documentos aportados.

En el caso de que se le requiera la aportación de documentación dispone, según lo establecido en el art. 25.1 del R.D. 625/85, de 2 de abril, de un plazo de 15 días para su presentación, transcurrido el cual se archivará la solicitud, previa resolución, sin perjuicio de que pueda instar una nueva si su derecho no hubiera prescrito.

Firma del solicitante (en caso de requerimiento de documentación)

Fecha de presentación de la solicitud y firma del receptor

______ de ______________ 20___

Fdo.: ____________________ Sello de la Unidad: Fdo.: ____________________

De acuerdo con lo previsto en el art. 228.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, la entidad gestora deberá dictar resolución en el plazo de los 15 días siguientes a la fecha en que se hubiera formulado la solicitud de la prestación y cursar la notificación en un plazo de 10 días a partir de la fecha de su dictado, de conformidad con lo previsto en el art. 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez trancurridos tres meses desde la presentación de la solicitud de la prestación, si aún no hubiera sido notificada la resolución, el interesado podrá interponer reclamación previa según lo dispuesto en la Disposición Adicional vigésimoquinta, 2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en el art. 71.2 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, al entenderse desestimada la solicitud por silencio administrativo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La presente solicitud contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero de titularidad de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, y autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, cederlos a los Organismos señalados en la Orden TAS/4231/2006, de 26 de diciembre, a efectos de completar su gestión. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

www.sepe.es
Trabajamos para ti

Mod. PR-AIN/05-282-3

3/3

ANEXO – 4. FORMATO DEL RESGUARDO

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Resguardo de registro de solicitud

Tipo de solicitud:	Solicitud de admisión al programa de Renta Activa de Inserción	**Nº de registro:**	
Nº de expediente:			

Datos del solicitante

Nombre y apellidos:

DNI o NIE: Provincia de residencia:

Fecha de registro: Hora:

Observaciones

De acuerdo con lo previsto en el art.228.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, la entidad gestora deberá dictar resolución en el plazo de los 15 días siguientes a la fecha en que se hubiera formulado la solicitud de la prestación y cursar la notificación en el plazo de 10 días a partir de la fecha de su dictado, de conformidad con lo previsto en el art. 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud de la prestación, si aún no hubiera sido notificada la resolución, el interesado podrá interponer reclamación previa según lo dispuesto en la Disposición Adicional vigésimoquinta, 2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en el art. 71.2 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril, al entenderse desestimada la solicitid por silencio administrativo.

PROTECCIÓN DE DATOS. PROTECCIÓN DE DATOS.- La presente solicitud contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero de titularidad de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, y autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, cederlos a los Organismos señalados en la Orden TAS/4231/2006, de 26 de diciembre, a efectos de completar su gestión. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Para más información
www.sepe.es
ó 901 119 999

ANEXO – 5. TEXTOS DE LAS PANTALLAS DE AYUDA

1) SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN. AYUDA GENERAL



› Usted está en: › Procedimientos y servicios › Ciudadanía

Procedimientos y servicios

- Ciudadanía
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Consulta Contenido de las Notificaciones
Publicadas en el BOE

Tablón Edictal
Del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)

Carta de Servicios

TRÁMITES EN LÍNEA

Solicitud de renta activa de inserción

Usted puede solicitar el alta inicial para la incorporación al programa de la Renta Activa de Inserción en los siguientes casos:

- Desempleado de larga duración
- Persona con discapacidad.
- Emigrante retornado
- Víctimas de violencia de género por su pareja o ex pareja
- Otras víctimas de violencia doméstica

Si el derecho a la Renta Activa de Inserción no se encuentra extinguido se podrá solicitar la reincorporación al mismo al finalizar la causa que determinó la baja temporal. La reincorporación supondrá el derecho a percibir la Renta Activa de Inserción por el período que le quedara en el momento de la suspensión.

El derecho nacerá a partir del término de la causa de baja temporal, siempre que se solicite en el plazo de los 15 días siguientes.

Con carácter general, para acceder a la Renta Activa de Inserción, el solicitante debe cumplir los siguientes requisitos generales:

- Estar desempleado.
- Ser menor de 65 años.
- No tener derecho a otra prestación contributiva por desempleo, subsidios por desempleo o renta agraria.
- Carecer de rentas, de cualquier naturaleza, superiores en cómputo mensual al 75% del Salario Mínimo Interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

  A estos efectos aunque el solicitante carezca de rentas, en los términos anteriormente establecidos, si tiene cónyuge y/o hijos menores de 26 años, o mayores incapacitados, o menores acogidos, únicamente se entenderá cumplido el requisito de carencia de rentas cuando la suma de las rentas de todos los integrantes de la unidad familiar así constituida, incluido el solicitante, dividido por el número de miembros que la componen, no supere el 75% del Salario Mínimo Interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

  En el caso de las víctimas de la violencia de género o doméstica no se considerará a cargo de la víctima al cónyuge o hijo agresor, ni se le computará como miembro de la unidad familiar, no se tendrán en cuenta sus rentas.

- No haber sido beneficiario de tres programas de renta activa de inserción sin perjuicio de que cualquiera de los tres derechos no se hubieran disfrutado por el periodo de duración máxima.
- No ser perceptor de pensiones o prestaciones de carácter económico de la Seguridad Social incompatibles con el trabajo.
- No tener una pensión de invalidez no contributiva, o si la tiene, debe encontrarse suspendida mientras dure la percepción de la Renta Activa de Inserción.
- Adicionalmente a los requisitos generales para optar a la renta activa de inserción, se deberán cumplir requisitos específicos para optar a un programa determinado:"



Tipos de ayuda	Requisitos adicionales por tipo de ayuda
Desempleado de larga duración	Tener cumplidos 45 años en el momento de la solicitud
	Estar inscrito ininterrumpidamente en la oficina de empleo como desempleado durante 12 o más meses. (Se considera interrumpida la demanda si se ha trabajado 90 o más días en el año anterior a la fecha de solicitud)
	No haber sido beneficiario del Programa de Renta Activa de Inserción en los 365 días naturales anteriores a la fecha de solicitud del derecho a la admisión al programa
	Es obligatorio aportar al realizar la solicitud, la documentación de declaración de búsqueda activa de empleo (BAE) para acreditar ante el Servicio Público de Empleo Estatal que al menos, se han realizado tres acciones de búsqueda activa de empleo
Persona con discapacidad	Estar inscrito ininterrumpidamente en la oficina de empleo como desempleado durante 12 o más meses. (Se considera interrumpida la demanda si se ha trabajado 90 o más días en el año anterior a la fecha de solicitud)
	Tener un grado de discapacidad igual o superior al 33% o tener reconocidad una incapacidad que suponga una disminución en su capacidad laboral del porcentaje anteriormente indicado.
	Es obligatorio aportar al realizar la solicitud, la documentación de declaración de búsqueda activa de empleo (BAE) para acreditar ante el Servicio Público de Empleo Estatal que al menos, se han realizado tres acciones de búsqueda activa de empleo
Emigrante retornado	Haber trabajado como mínimo 6 meses en los últimos seís años desde la última salida de España
	Tener cumplidos 45 años en el momento de la solicitud
	Haber regresado a España en los 12 meses anteriores a la solicitud
	No haber sido beneficiario del Programa de Renta Activa de Inserción en los 365 días naturales anteriores a la fecha de solicitud del derecho a la admisión al programa
Víctimas de violencia de género por su pareja o ex pareja	Tener acreditada por la administración competente la condición de víctima de violencia de género
	No ser beneficiaría de ayudas sociales por no poder participar en programas de empleo
Otras víctimas de la violencia doméstica	Tener acreditada por la administración competente la condición de víctima de violencia doméstica
	No ser beneficiaría de ayudas sociales por no poder participar en programas de empleo

VOLVER



2) AYUDA ALTA INICIAL POR DESEMPLEADO LARGA DURACIÓN



3) AYUDA ALTA INICIAL POR PERSONA CON DISCAPACIDAD

Bienvenido | Ongi Etorri | Benvinguts | Benvido | Mapa Web | Buscador

Identifícate

CIUDADANÍA 901 119 999

EMPRESAS 901 010 121

sedelectrónica Oficina virtual

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones

FECHA Y HORA OFICIAL 7/10/15 11:22:58

Usted está en: Procedimientos y servicios › Ciudadanía

Procedimientos y servicios

- Ciudadanía
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Consulta Contenido de las Notificaciones
Publicadas en el BOE

Tablón Edictal
Del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)

Carta de Servicios

SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN

Condiciones requeridas. Solicitud de renta activa de inserción por persona con discapacidad

Ud. Ha seleccionado solicitar una renta activa de inserción por:

- Persona con discapacidad

Para la concesión de la RAI Ud. debe cumplir, además de los requisitos generales, los siguientes:

- Estar inscrito ininterrumpidamente en la Oficina de Empleo como demandante de empleo durante 12 o más meses. Se considera interrumpida la inscripción si se ha trabajado un período acumulado de 90 o más días en los 365 días anteriores a la fecha de solicitud.
- Tener un grado de discapacidad igual o superior al 33% o debe tener reconocida una incapacidad que suponga una disminución en su capacidad laboral.

Ud. podría no tener derecho a la renta activa de inserción por no cumplir las anteriores condiciones:

¿Desea continuar?. Si no desea continuar podrá acudir a su Oficina de Empleo para ser atendido.

VOLVER | CONTINUAR

Ayuda: Accesibilidad | Mapa Web | Guía de navegación | Preguntas frecuentes | Quejas y sugerencias | Aviso legal

Ir a: Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Firma electrónica

SEPE: Contacto | Oficinas | SEPE | SNE Servicio Público de Empleo Estatal 2011

Ciudadanía 901 119 999

Empresas 901 010 121

4) AYUDA ALTA INICIAL POR EMIGRANTE RETORNADO





5) AYUDA ALTA INICIAL POR VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR SU PAREJA O EX PAREJA



Usted está en: Procedimientos y servicios › Ciudadanía

Procedimientos y servicios

- Ciudadanía
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Consulta Contenido de las Notificaciones
Publicadas en el BOE

Tablón Edictal
Del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)

Carta de Servicios

SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN

Ayuda alta inicial por víctima de violencia de género por su pareja o ex pareja

Se considera víctima de violencia de género, la mujer que sufre todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la provocación arbitraria de libertad y que es ejercida sobre esta por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

Usted debe cumplir, además de los requisitos generales, los siguientes:

- Tener acreditada por la Administración competente la condición de víctima de violencia de género.
- No ser beneficiaria de ayudas sociales por no poder participar en programas de empleo.

Las víctimas de violencia de género o doméstica, que se hayan visto obligadas y acrediten cambio de su residencia en los 12 meses anteriores a la solicitud de admisión al programa de Renta Activa de Inserción, o durante su permanencia en este, podrán percibir en un pago único una ayuda suplementaria de cuantía equivalente al importe de tres meses de renta activa de inserción a partir del día siguiente a aquel en que se solicite.

Esta ayuda se podrá percibir una sola vez por cada derecho a la admisión al programa de renta activa de inserción.

La solicitud de la ayuda por cambio de residencia, deberá presentarse en la Oficina de Empleo donde esté inscrita la víctima. El cambio de domicilio deberá acreditarlo presentando en dicha oficina certificación/informe de los Servicios Sociales de la Administración Pública Autonómica o Local competente, o mediante cualquier otro documento que demuestre, de forma fehaciente, que dicho cambio se hizo efectivo (recibos, cambios de domiciliación de cuentas o cartilla bancaria, etc.).

VOLVER

Ayuda: Accesibilidad | Mapa Web | Guía de navegación | Preguntas frecuentes | Quejas y sugerencias | Aviso legal
Ir a: Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Firma electrónica
SEPE: Contacto | Oficinas | SEPE | SNE Servicio Público de Empleo Estatal 2011

Ciudadanía 901 119 999
Empresas 901 010 121

6) AYUDA ALTA INICIAL POR OTRAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA



Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | FECHA Y HORA OFICIAL 7/10/15 11:31:49

Usted está en: Procedimientos y servicios › Ciudadanía

Procedimientos y servicios

- Ciudadanía
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Consulta Contenido de las Notificaciones
Publicadas en el BOE

Tablón Edictal
Del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)

Carta de Servicios

SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN

Ayuda alta inicial por otras personas víctimas de violencia doméstica

Se considerará víctima de violencia doméstica, de conformidad con el artículo 173 del Código Penal, exclusivamente:

- A la mujer que sufre violencia ejercida por sus padres o por sus hijos.
- Al varón que sufra violencia ejercida por su cónyuge, excónyuge, o, persona ligada a él por análoga relación de afectividad (pareja de hecho), o por sus padres o por sus hijos.

Usted debe cumplir, además de los requisitos generales, los siguientes:

- Tener acreditada por la Administración competente la condición de víctima de violencia doméstica.
- No ser beneficiaria de ayudas sociales por no poder participar en programas de empleo.

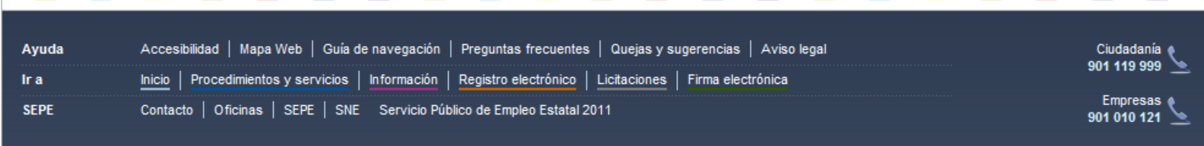
Las víctimas de violencia de género o doméstica, que se hayan visto obligadas y acrediten cambio de su residencia en los 12 meses anteriores a la solicitud de admisión al programa de Renta Activa de Inserción, o durante su permanencia en este, podrán percibir en un pago único una ayuda suplementaria de cuantía equivalente al importe de tres meses de renta activa de inserción a partir del día siguiente a aquel en que se solicite.

Esta ayuda se podrá percibir una sola vez por cada derecho a la admisión al programa de renta activa de inserción.

La solicitud de la ayuda por cambio de residencia, deberá presentarse en la Oficina de Empleo donde esté inscrita la víctima. El cambio de domicilio deberá acreditarlo presentando en dicha oficina certificación/informe de los Servicios Sociales de la Administración Pública Autonómica o Local competente, o mediante cualquier otro documento que demuestre, de forma fehaciente, que dicho cambio se hizo efectivo (recibos, cambios de domiciliación de cuentas o cartilla bancaria, etc.).

VOLVER





7) REINCORPORACIÓN



8) CONDICIONES REQUERIDAS. SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN POR DESEMPLEADO LARGA DURACIÓN

Bienvenido | Ongi Etorri | Benvinguts | Benvido | Mapa Web | Buscador   Identifícate

sedelectrónica *Oficina virtual*   CIUDADANÍA 901 119 999   EMPRESAS 901 010 121

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | FECHA Y HORA OFICIAL 7/10/15 11:24:30

Usted está en: Procedimientos y servicios › Ciudadanía

Procedimientos y servicios

- Ciudadanía
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Consulta Contenido de las Notificaciones
Publicadas en el BOE

Tablón Edictal
Del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)

Carta de Servicios

SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN

Ayuda alta inicial por desempleado larga duración

Ud. debe cumplir, además de los requisitos generales, los siguientes:

- Tener cumplidos 45 años en el momento de la solicitud.
- Estar inscrito ininterrumpidamente en la oficina de empleo como desempleado durante 12 o más meses, durante los que deberá buscar activamente empleo, sin haber rechazo oferta de empleo adecuada, ni haberse negado a participar en acciones para aumentar la ocupabilidad.
  Se considera interrumpida la demanda:
  - Si se ha trabajado 90 o más días en el año anterior a la fecha de solicitud.
  - Si se ha salido al extranjero, por cualquier motivo o duración, exceptuando si dicha salida ha sido por matrimonio o nacimiento de hijo, fallecimiento o enfermedad grave del cónyuge o parientes hasta segundo grado, o cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal, siempre que en estos casos la estancia en el extranjero no haya sido superior a 15 días naturales. En los casos de interrupción de la demanda se exigirá un periodo de 12 meses ininterrumpido desde la nueva inscripción.
- Es obligatorio aportar la documentación de declaración de búsqueda activa de empleo (BAE) para acreditar ante el Servicio Público de Empleo Estatal, que al menos, se han realizado tres acciones de búsqueda activa de empleo, según lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2014, del 19 de diciembre.
- No haber sido beneficiario del programa de Renta Activa de Inserción en los 365 días naturales anteriores a la fecha de solicitud del derecho a la admisión al programa.
- Haber extinguido la prestación por desempleo de nivel contributivo y/o el subsidio por desempleo de nivel asistencial, salvo que la extinción se haya producido por imposición de sanción y no tener derecho a estas prestaciones. No reunirá el requisito el trabajador que haya extinguido el subsidio por desempleo o la renta agraria a favor de los eventuales agrarios, no habiendo extinguido ningún otro tipo de prestación o subsidio por desempleo.

VOLVER

Ayuda: Accesibilidad | Mapa Web | Guía de navegación | Preguntas frecuentes | Quejas y sugerencias | Aviso legal
Ir a: Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Firma electrónica
SEPE: Contacto | Oficinas | SEPE | SNE | Servicio Público de Empleo Estatal 2011

Ciudadanía 901 119 999
Empresas 901 010 121

9) CONDICIONES REQUERIDAS. SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN POR PERSONA CON DISCAPACIDAD

Bienvenido | Ongi Etorri | Benvinguts | Benvido | Mapa Web | Buscador   Identifícate

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
sedelectrónica
Oficina virtual

CIUDADANÍA 901 119 999
EMPRESAS 901 010 121

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | FECHA Y HORA OFICIAL 7/10/15 11:36:29

› Usted está en: › Procedimientos y servicios › Ciudadanía

Procedimientos y servicios

- Ciudadanía
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Consulta Contenido de las Notificaciones
Publicadas en el BOE

Tablón Edictal
Del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)

Carta de Servicios

SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN

Condiciones requeridas. Solicitud de renta activa de inserción por persona con discapacidad

Ud. Ha seleccionado solicitar una renta activa de inserción por:

- Persona con discapacidad

Para la concesión de la RAI Ud. debe cumplir, además de los requisitos generales, los siguientes:

- Estar inscrito ininterrumpidamente en la Oficina de Empleo como demandante de empleo durante 12 o más meses. Se considera interrumpida la inscripción si se ha trabajado un período acumulado de 90 o más días en los 365 días anteriores a la fecha de solicitud.
- Tener un grado de discapacidad igual o superior al 33% o debe tener reconocida una incapacidad que suponga una disminución en su capacidad laboral.

Ud. podría no tener derecho a la renta activa de inserción por no cumplir las anteriores condiciones:

¿Desea continuar?. Si no desea continuar podrá acudir a su Oficina de Empleo para ser atendido.

VOLVER   CONTINUAR

Ayuda: Accesibilidad | Mapa Web | Guía de navegación | Preguntas frecuentes | Quejas y sugerencias | Aviso legal
Ir a: Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Firma electrónica
SEPE: Contacto | Oficinas | SEPE | SNE   Servicio Público de Empleo Estatal 2011

Ciudadanía 901 119 999
Empresas 901 010 121

10) CONDICIONES REQUERIDAS. SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN POR EMIGRANTE RETORNADO

Bienvenido | Ongi Etorri | Benvinguts | Benvido | Mapa Web | Buscador | Identifícate

sedelectrónica Oficina virtual

CIUDADANÍA 901 119 999
EMPRESAS 901 010 121

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | FECHA Y HORA OFICIAL 7/10/15 11:37:36

Usted está en: Procedimientos y servicios › Ciudadanía

Procedimientos y servicios

- Ciudadanía
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Consulta Contenido de las Notificaciones Publicadas en el BOE

Tablón Edictal Del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)

Carta de Servicios

SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN

Condiciones requeridas. Solicitud de renta activa de inserción por emigrante retornado

Ud. Ha seleccionado solicitar una renta activa de inserción por:

- Emigrante retornado

Para la concesión de la RAI Ud. debe cumplir, además de los requisitos generales, los siguientes:

- Tener cumplidos 45 años en la fecha de solicitud.
- No haber sido beneficiario de la Renta Activa de Inserción en los 365 días anteriores a la fecha de solicitud.

Ud. podría no tener derecho a la renta activa de inserción por no cumplir las anteriores condiciones:

¿Desea continuar?. Si no desea continuar podrá acudir a su Oficina de Empleo para ser atendido.

VOLVER | CONTINUAR

Ayuda: Accesibilidad | Mapa Web | Guía de navegación | Preguntas frecuentes | Quejas y sugerencias | Aviso legal
Ir a: Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Firma electrónica
SEPE: Contacto | Oficinas | SEPE | SNE Servicio Público de Empleo Estatal 2011

Ciudadanía 901 119 999
Empresas 901 010 121

11) AYUDA SOBRE EL TIPO DE RENTAS QUE DEBE DECLARAR EL SOLICITANTE



Usted está en: Procedimientos y servicios › Ciudadanía

Procedimientos y servicios

- Ciudadanía
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Consulta Contenido de las Notificaciones
Publicadas en el BOE

Tablón Edictal
Del Servicio Público de Empleo Estatal (TESEPE)

Carta de Servicios

SOLICITUD DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN

Ayuda sobre el tipo de rentas que debe declarar el solicitante

El apartado **Rentas del solicitante** debe cumplimentarse en todos los casos.

El apartado **Datos y rentas del cónyuge** debe cumplimentarse siempre que su cónyuge conviva o dependa económicamente del solicitante.

El apartado **Datos y rentas de los hijos** debe cumplimentarse por el solicitante siempre que tenga hijos menores de 26 años, o mayores con discapacidad, o menores acogidos siempre que convivan con él o dependan económicamente del solicitante.

Debe indicar todas las rentas obtenidas, siempre que se mantengan en el momento de la solicitud, por el solicitante y los miembros de su unidad familiar en el mes anterior al de la fecha de solicitud, cualquiera que sea el régimen económico matrimonial, su origen y naturaleza, con carácter general por su importe bruto y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones específicas:

- **Trabajo/Pensiones:** Incluye el total de las rentas brutas del trabajo por cuenta ajena (salvo las de aquel en el que haya cesado el solicitante o los miembros de su unidad familiar), becas u otras ayudas similares, así como el importe de la indemnización por extinción del contrato de trabajo que supere la indemnización legal. Se excluyen, las rentas obtenidas por el solicitante por trabajos de colaboración social y los salarios percibidos por trabajos compatibles con las prestaciones por desempleo en Programas de Fomento de Empleo. Comprende los ingresos brutos de todo tipo de pensiones y prestaciones, incluidas las pensiones alimenticias y los salarios sociales o similares, excepto la prestación de la Seguridad Social por hijo a cargo y el cobro anticipado de la deducción fiscal de la mujer trabajadora con hijos menores de 3 años.

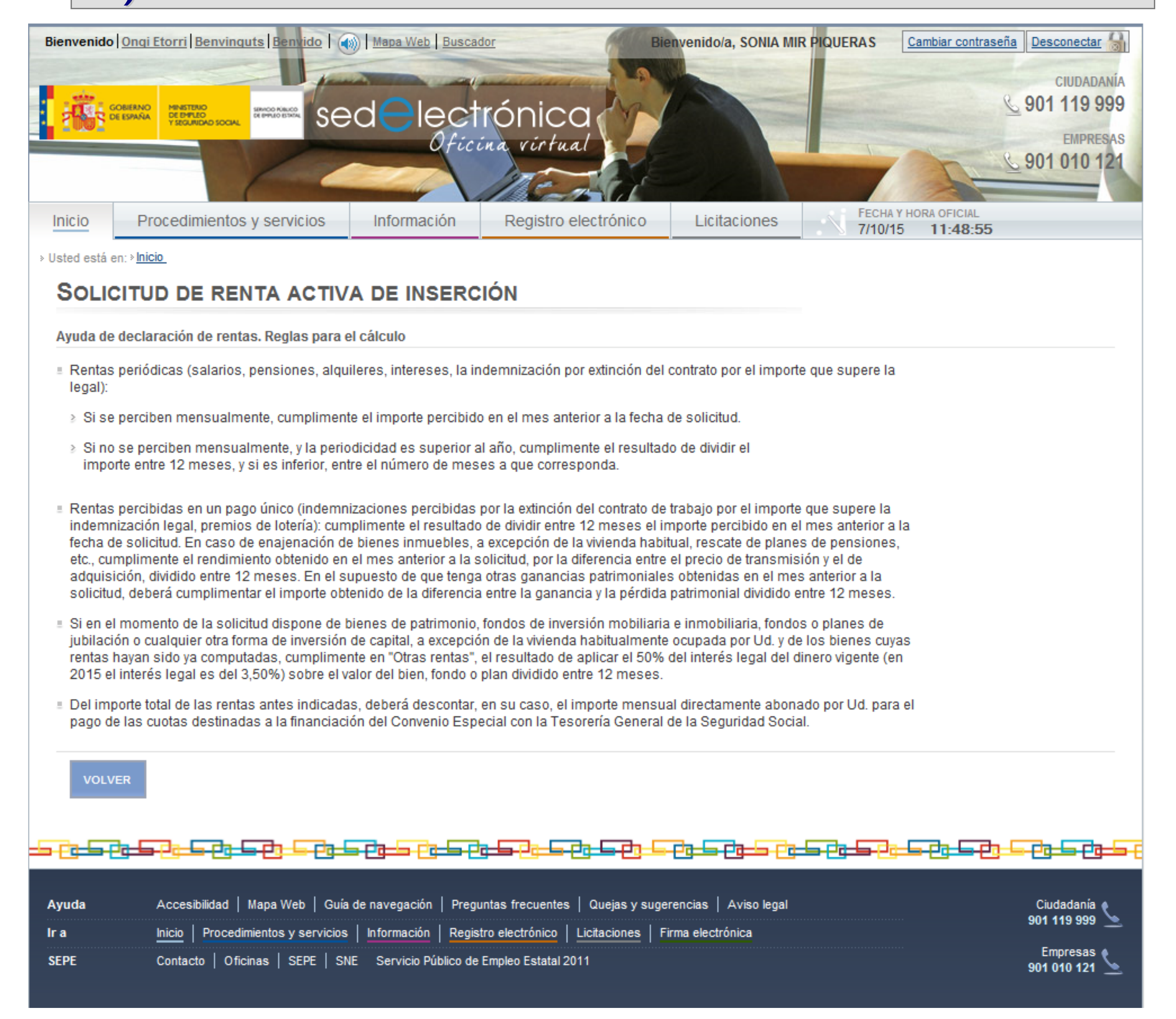
  Las rentas individuales del cónyuge o hijo agresor no se computan como rentas familiares, no debiendo considerarse a éstos como integrantes de la unidad familiar de la víctima a efectos del cómputo de las rentas.

- **Capital mobiliario:** Incluye los rendimientos brutos de las cuentas bancarias e inversiones financieras.
- **Capital inmobiliario:** Comprende los rendimientos brutos de los bienes inmuebles arrendados y las imputaciones de rentas de bienes inmobiliarios, no arrendados y diferentes de la vivienda habitual.
- **Actividades profesionales/agrarias:** Indican el rendimiento neto reducido (ingresos menos gastos) de los distintos tipos de actividades por cuenta propia, así como el importe neto de las subvenciones a la actividad agraria.
- **Otras rentas:** Incluyen las rentas de las plusvalías o ganancias patrimoniales derivadas de la venta de bienes muebles e inmuebles, excepto el de la vivienda habitual, premios de lotería o similares y el rendimiento presunto del patrimonio, fondos de inversión o planes de jubilación, obtenidas por la aplicación de las reglas del cálculo de las rentas.

VOLVER



12) AYUDA DE DECLARACIÓN DE RENTAS. REGLAS PARA EL CÁLCULO



ANEXO – 6. DOCUMENTOS QUE SE PUEDEN ANEXAR SEGÚN EL TIPO DE SOLICITUD

Tipo de solicitud	Descripción
Alta inicial por desempleado de larga duración	- Justificante de los ingresos obtenidos por el solicitante en el mes anterior a la solicitud - Justificante de los ingresos obtenidos en el mes anterior a la solicitud por el cónyuge y/o hijos que haya hecho constar en la solicitud
	Libro de familia o documento equivalente en caso de extranjeros, con traducción oficial al español, en su caso
	Formulario E-302 o equivalente para países miembros de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, o con los que exista convenio sobre protección por desempleo (Suiza o Australia
	Certificación consular o de la embajada de España en el país de residencia, o certificación del organismo competente en ese país sobre la situación laboral de los hijos, para países que no sean miembros de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, o con los que no exista convenio sobre protección por desempleo
	Resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento en el que conste el consentimiento de la Entidad Pública que en cada territorio tenga encomendada la protección de menores y la fecha de efectos del acogimiento
	Sentencia y/o convenio regulador donde figure la cantidad por pensión alimenticia a favor de los hijos y de la pensión compensatoria
	Certificado del grado de discapacidad expedido por el IMSERSO o el órgano de la Comunidad Autónoma correspondiente, del Ministerio de Economía y Hacienda o de Defensa que reconozca una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad
	Declaración de búsqueda activa de empleo
Alta inicial por persona con discapacidad	- Justificante de los ingresos obtenidos por el solicitante en el mes anterior a la solicitud - Justificante de los ingresos obtenidos en el mes anterior a la solicitud por el cónyuge y/o hijos que haya hecho constar en la solicitud
	Libro de familia o documento equivalente en caso de extranjeros, con traducción oficial al español, en su caso

Tipo de solicitud	Descripción
	Formulario E-302 o equivalente para países miembros de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, o con los que exista convenio sobre protección por desempleo (Suiza o Australia
	Certificación consular o de la embajada de España en el país de residencia, o certificación del organismo competente en ese país sobre la situación laboral de los hijos, para países que no sean miembros de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, o con los que no exista convenio sobre protección por desempleo
	Resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento en el que conste el consentimiento de la Entidad Pública que en cada territorio tenga encomendada la protección de menores y la fecha de efectos del acogimiento
	Sentencia y/o convenio regulador donde figure la cantidad por pensión alimenticia a favor de los hijos y de la pensión compensatoria
	Certificado del grado de discapacidad expedido por el IMSERSO o el órgano de la Comunidad Autónoma correspondiente, del Ministerio de Economía y Hacienda o de Defensa que reconozca una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad
	Declaración de búsqueda activa de empleo
Alta inicial por emigrante retornado	- Justificante de los ingresos obtenidos por el solicitante en el mes anterior a la solicitud - Justificante de los ingresos obtenidos en el mes anterior a la solicitud por el cónyuge y/o hijos que haya hecho constar en la solicitud
	Libro de familia o documento equivalente en caso de extranjeros, con traducción oficial al español, en su caso
	Formulario E-302 o equivalente para países miembros de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, o con los que exista convenio sobre protección por desempleo (Suiza o Australia
	Certificación consular o de la embajada de España en el país de residencia, o certificación del organismo competente en ese país sobre la situación laboral de los hijos, para países que no sean miembros de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, o con los que no exista convenio sobre protección por desempleo

Tipo de solicitud	Descripción
	Resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento en el que conste el consentimiento de la Entidad Pública que en cada territorio tenga encomendada la protección de menores y la fecha de efectos del acogimiento
	Sentencia y/o convenio regulador donde figure la cantidad por pensión alimenticia a favor de los hijos y de la pensión compensatoria
	Certificado del grado de discapacidad expedido por el IMSERSO o el órgano de la Comunidad Autónoma correspondiente, del Ministerio de Economía y Hacienda o de Defensa que reconozca una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad
	Formulario E-301 o equivalente
	En el caso de los emigrantes de Suiza, certificado de la Agregaduría Laboral de dicho país
	En el caso de los emigrantes de Australia, Formulario de enlace
	Certificación emitida por la Dependencia de Trabajo de las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la que conste la fecha del retorno y el tiempo trabajado en el país extranjero
	- Certificado de empresa, firmado y sellado de la última empresa en la que ha trabajado tras su regreso a España - Certificado de empresa, firmado y sellado de la última empresa en la que ha trabajado antes de la última salida de España
Alta inicial por víctima de violencia de género por su pareja o ex pareja	- Justificante de los ingresos obtenidos por el solicitante en el mes anterior a la solicitud - Justificante de los ingresos obtenidos en el mes anterior a la solicitud por el cónyuge y/o hijos que haya hecho constar en la solicitud
	Libro de familia o documento equivalente en caso de extranjeros, con traducción oficial al español, en su caso
	Formulario E-302 o equivalente para países miembros de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, o con los que exista convenio sobre protección por desempleo (Suiza o Australia

Tipo de solicitud	Descripción
	Certificación consular o de la embajada de España en el país de residencia, o certificación del organismo competente en ese país sobre la situación laboral de los hijos, para países que no sean miembros de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, o con los que no exista convenio sobre protección por desempleo
	Resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento en el que conste el consentimiento de la Entidad Pública que en cada territorio tenga encomendada la protección de menores y la fecha de efectos del acogimiento
	Sentencia y/o convenio regulador donde figure la cantidad por pensión alimenticia a favor de los hijos y de la pensión compensatoria
	Documentación acreditativa de la condición de víctima de violencia de género o doméstica. Certificación o informe de los Servicios Sociales de la Administración Autonómica o Local, del Centro de acogida, o resolución judicial u orden de protección dictada por el juez, o informe del Ministerio Fiscal
	Certificado del grado de discapacidad expedido por el IMSERSO o el órgano de la Comunidad Autónoma correspondiente, del Ministerio de Economía y Hacienda o de Defensa que reconozca una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad
Alta inicial por otras personas víctimas de violencia doméstica	- Justificante de los ingresos obtenidos por el solicitante en el mes anterior a la solicitud - Justificante de los ingresos obtenidos en el mes anterior a la solicitud por el cónyuge y/o hijos que haya hecho constar en la solicitud
	Libro de familia o documento equivalente en caso de extranjeros, con traducción oficial al español, en su caso
	Formulario E-302 o equivalente para países miembros de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, o con los que exista convenio sobre protección por desempleo (Suiza o Australia
	Certificación consular o de la embajada de España en el país de residencia, o certificación del organismo competente en ese país sobre la situación laboral de los hijos, para países que no sean miembros de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, o con los que no exista convenio sobre protección por desempleo

Tipo de solicitud	Descripción
	Resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento en el que conste el consentimiento de la Entidad Pública que en cada territorio tenga encomendada la protección de menores y la fecha de efectos del acogimiento
	Sentencia y/o convenio regulador donde figure la cantidad por pensión alimenticia a favor de los hijos y de la pensión compensatoria
	Documentación acreditativa de la condición de víctima de violencia de género o doméstica. Certificación o informe de los Servicios Sociales de la Administración Autonómica o Local, del Centro de acogida, o resolución judicial u orden de protección dictada por el juez, o informe del Ministerio Fiscal
	Certificado del grado de discapacidad expedido por el IMSERSO o el órgano de la Comunidad Autónoma correspondiente, del Ministerio de Economía y Hacienda o de Defensa que reconozca una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad
Reincorporación	Certificado del grado de discapacidad expedido por el IMSERSO o el órgano de la Comunidad Autónoma correspondiente, del Ministerio de Economía y Hacienda o de Defensa que reconozca una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad
	- Justificante de los ingresos obtenidos por el solicitante en el mes anterior a la solicitud - Justificante de los ingresos obtenidos en el mes anterior a la solicitud por el cónyuge y/o hijos que haya hecho constar en la solicitud
	Libro de familia o documento equivalente en caso de extranjeros, con traducción oficial al español, en su caso, que no lo haya hecho constar en anteriores solicitudes
	Resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento en el que conste el consentimiento de la Entidad Pública que en cada territorio tenga encomendada la protección de menores y la fecha de efectos del acogimiento
	Sentencia y/o convenio regulador donde figure la cantidad por pensión alimenticia a favor de los hijos y de la pensión compensatoria

Tipo de solicitud	Descripción
	Formulario E-301 o documento equivalente (en el caso de los emigrantes de Suiza, certificado de la Agregaduría Laboral de dicho país)
	Certificación emitida por la Dependencia de Trabajo de las Delegaciones y Subdelegaciones de gobierno, en la que conste la fecha del retorno y el tiempo trabajado en el país de emigración
	Certificado de inscripción en los Servicios Públicos de empleo
	Certificado del centro en que haya realizado los estudios o cursos
	Certificación expedida por el organismo que acredite la cooperación
	Certificación del Director del Centro Penitenciario, en la que conste la excarcelación tras prisión preventiva, por cumplimiento de condena o libertad condicional, así como las fechas de ingreso en prisión y de excarcelación
	Certificación del Centro de Deshabituación de Drogodependencia
	Resolución Judicial de suspensión de la pena
	Resolución judicial de remisión de la pena



ANEXO – 7. DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (BAE)

El documento de *declaración de búsqueda activa de empleo* (BAE) se puede obtener de la SEDE Electrónica del SEPE en la siguiente URL:

https://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/pdf/busqueda_activa_empleo.pdf

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Registro en otro Organismo receptor

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Declaración de búsqueda activa de empleo

☐ **Programa de renta activa de inserción:** (RD 1369/2006, de 24 de noviembre)
- Desempleados de larga duración
- Personas con discapacidad

☐ **Programa de activación para el empleo y de reconocimiento de la ayuda económica de acompañamiento** (RD-ley 16/2014, de 19 de diciembre)
Fecha de solicitud de incorporación al Programa de activación ______

Nombre ______ Apellidos ______ Nº DNI o NIE ______

1) Acciones de búsqueda activa de empleo realizadas

☐ Trabajo por cuenta propia: Del ______ al ______
Trabajo por cuenta ajena: Del ______ al ______

☐ Envíos o presentaciones de currículum al menos, a tres empresas distintas:
Fecha actuación ______ Empresa: ______ Teléfono: ______
Dirección postal o electrónica: ______ Persona de contacto: ______
Fecha actuación ______ Empresa: ______ Teléfono: ______
Dirección postal o electrónica: ______ Persona de contacto: ______
Fecha actuación ______ Empresa: ______ Teléfono: ______
Dirección postal o electrónica: ______ Persona de contacto: ______

☐ Realización de al menos, una entrevista de trabajo:
Fecha actuación ______ Empresa: ______ Teléfono: ______
Dirección postal o electrónica: ______ Persona de contacto: ______

☐ Inscripción en, al menos, una agencia de colocación autorizada:
Fecha actuación ______ Agencia: ______ Teléfono: ______
Dirección postal o electrónica: ______ Persona de contacto: ______

☐ Inscripciones como solicitante de trabajo en dos portales de empleo privados o de los Servicios Públicos de Empleo:
Fecha actuación ______ Portal ______ Dirección electrónica ______
Fecha actuación ______ Portal ______ Dirección electrónica ______

☐ Presentación, al menos, a una oferta de trabajo gestionada por los Servicios Públicos de Empleo
Fecha actuación ______ Empresa: ______ Dirección ______

☐ Otras actuaciones ofertadas por los Servicios Públicos de Empleo:
Fecha actuación ______ Actuación ______
Fecha actuación ______ Actuación ______

El Servicio Público de Empleo Estatal podrá requerir cualquier documentación complementaria que permita verificar la realización de la acción de la búsqueda activa de empleo declarada.

2) Declaración responsable

- DECLARO bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente declaración.
- AUTORIZO al Servicio Público de Empleo Estatal a verificar los datos declarados mediante solicitud de información por cualquier medio a las administraciones públicas o entidades correspondientes.

A cumplimentar por el declarante	A cumplimentar por el receptor
	Queda acreditada la búsqueda activa de empleo SI ☐ NO ☐
______ a ____ de ______ de 20__	______ a ____ de ______ de 20__
Fdo.: ______	Fdo.: ______

Mod. PR-PAE/002

PROTECCIÓN DE DATOS.- La presente declaración contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero de titularidad de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, y autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la declaración y, en su caso, cederlos a los Organismos señalados en la Orden TAS/4231/2006, de 26 de diciembre, a efectos de completar su gestión. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

www.sepe.es
Trabajamos para ti

901 119 999